



Para las oligarquías

Sobre la propiedad y la patria

Con su voracidad jesuítica, «El Debate», a falta de las presas que hacía en el régimen monárquico, se ha abanzado sobre una frase pronunciada por nuestro compañero Cordero en la Conferencia de París. Ha dicho Cordero que los socialistas nos esforzamos por hacer una República socialista. El concepto refleja la verdad. Y no comprendemos por qué «El Debate» lo subraya con un comentario que viene a significar algo así como el «cogido le tengon» de Sancho. Lo absurdo hubiera sido que un compañero nuestro hubiese dicho que los socialistas nos esforzamos por crear una República con la estampa de las oligarquías, republicanas o monárquicas. Mas aunque se dijera que la República se esfuerza por llegar a ser una República socialista, ese esfuerzo sólo puede serle atribuido a los socialistas. «El Debate» emprende la obra contraria, esto es, se esfuerza porque la República, continente que admite los más opuestos contenidos, se convierta, de sistema político esencialmente izquierdista, en una República clerical. En lo que era la monarquía: un régimen teocrático-feudal.

Habla el órgano de la plutocracia y de la mitra, cuyos intereses se hallan perfectamente conciliados desde que la Iglesia se alió con la burguesía contra los humildes, de las herifas, ya señaladas por él, que han dejado esos esfuerzos en el cuerpo del país. Se necesita desearo y cinismo para aludir a supuestas heridas causadas a España por la «República socialista». Luego nos aclara «El Debate» el carácter de tales estragos. «Se trata—afirma—de ir de lleno contra la propiedad.» Eso es España para los clericales: la propiedad. Todo ataque a la propiedad no es, como lógicamente habría que suponer, una lanzada al privilegio o a la detención de la riqueza o al parasitismo, sino, en concepto de la prensa farfónica, una irritante injusticia y, sobre todo, una agresión contra la patria.

En parte, y desde cierto ángulo, no nos resistimos a dar la razón al órgano de los jesuitas. En efecto, desde ese punto de vista peculiar, atacar a la propiedad, en un régimen de lucro privado, es herir a la patria. Pues ¿qué es la patria? Para nosotros, un terreno acotado por una minoría audaz o favorecida por la suerte para su privanza y poder. Cuando legiones extranjeras intentan apropiarse de la patria... de un grupo de señores, el Estado llama a tambor batiente a los que no tienen riqueza territorial ni bienes que defender para que salvaguarden con las armas la propiedad de los señores. Lanzado el invasor, los señoritos vuelven a tomar para sí la tierra y los instrumentos de producción. Pero si la guerra desemboca en la revolución y está en peligro la propiedad, los dueños de la riqueza en riesgo exigen que intervengan otra vez, como en Rusia, los invasores. Entonces se reclaman tropas extranjeras para que salven la propiedad amenazada, que es, no se olvide, la patria.

En Atenas

A petición de Norteamérica es detenido un empresario que violó las leyes de bancarrota

ATENAS, 26.—El señor Samuel Insull, que ha sido director de una gran organización de servicios públicos en los Estados Unidos y que tenía que responder ante la Comisión de la quiebra de su organización, fué detenido hace algunos meses con motivo de dicha quiebra y como director que era de la mencionada Compañía, integrada por muchos millones de dólares. Pero el Gobierno de Grecia decretó su libertad.

A petición de la Legación de los Estados Unidos y fundándose en que el señor Insull ha violado las leyes de bancarrota de su país, ha sido hoy de nuevo detenido, cuya detención durará sesenta días, en virtud del tratado de extradición firmado por los Estados Unidos y Grecia. Si la Legación norteamericana no presenta los documentos del proceso ratificados, el señor Insull, cumplido el plazo de dos meses, quedará en libertad.

Los abogados del detenido hacen gestiones para lograr que el señor Insull sea trasladado al hospital desde la cárcel, dado su precario estado de salud. —(United Press).

Nota internacional

El nuevo estilo diplomático de los Soviets

¿Cuál es el nervio del pacto de no agresión firmado por Litvinoff con los países vecinos de la Unión Soviética? Evidentemente, el lector que haya tenido noticia de los éxitos del ministro soviético de Relaciones exteriores y no conozca el punto que define la agresión, ha de sospechar que, de algún modo, Rusia ha puesto en el pacto un poquito, por lo menos, de miel, sin la cual no hubiera «picado» esa bandada de abejas que contornea a la Unión y la viene amenazando con las púas de sus aguijones desde que los bolcheviques tomaron el Poder. El acuerdo de Litvinoff consiste en haber concedido a los pueblos próximos geográficamente a Rusia aquello que estaba de antiguo en el deseo de Turquía, Letonia, Persia, Afganistán, Polonia, Rumania y Estonia. Donde escribimos «los pueblos», ponga el lector, si lo prefiere, y así nos centraremos mejor en la realidad, oligarquías, Gobiernos o clases dominantes.

Esas oligarquías necesitaban que Rusia se comprometiera solemnemente a no apoyar a los partidos comunistas nacionales. La Unión Soviética, que se considera blanco de los futuros tiros del capitalismo, piensa, por su parte, a medida que se complican los asuntos internacionales, que una aproximación, aunque no rebasa los límites de lo teórico, a los países capitalistas más cercanos, es un paso de buena diplomacia. Los afanes imperialistas del Japón y la detonante política antisoviética de Alemania señalan a los Soviets el camino de la previsión.

Ya expusimos ayer en un rápido trazado que la causa de la nueva política exterior de Rusia reside en los cambios impuestos a Francia y a Polonia en sus relaciones internacionales por la victoria hitleriana. Se han encontrado dos reacciones semejantes. La consecuencia no podía ser otra que la fusión o identificación de los impulsos. De ahí la facilidad con que Litvinoff, ante el asombro de las Cancillerías no afectadas, negocia y suscribe pactos de no agresión.

Ambos bandos, el ruso y el capitalista, habían de renunciar, en las graves circunstancias presentes, a sus peculiares deseos políticos. El trato sólo ha sido posible cuando los países capitalistas han prometido olvi-

La organización obrera de Huéscar exige justicia

HUESCAR, 26. (Por teléfono.)—Por bárbaro asesinato realizado el día 23 del actual por el agrario Antonio Sánchez en la persona del querido y destacado camarada Claudio Sáez, protestamos energicamente, exigiendo inextinguible justicia. —Presidente de la Casa del Pueblo, Pedro Irigay.

DEL MOMENTO POLÍTICO

Rusia otorga el "placet" al embajador español

OBSTRUCCIÓN DE UN LADO Y «QUILLOTINA» DEL OTRO

Los agrarios amenazan con hacer más implacable su obstrucción a la ley de Arrendamientos. Amparándose en el reglamento de la Cámara, están dispuestos a amontonar millares de enmiendas. Esta manera curiosa de entender el parlamentarismo tiene, naturalmente, su contrapartida, de la que ya se habla: empleo de la «guillotina». Esta, como es sabido, está reservada para los casos extremos. Ahora bien; su aplicación dependerá de la atención que los diputados de la mayoría dispensen a los requerimientos que para esta fecha habrán recibido de sus correspondientes minorías. ¿Los atenderán? Cabe suponer que los atiendan, ya que de otra suerte el problema, según hemos dicho, sería distinto al de la aplicación de la «guillotina». En cuanto se refiere a nuestros compañeros, no hacemos otra cosa que atenernos a lo que ya hemos escrito. Aceptando que los escaños mayoritarios estén ocupados, como es obligado, el próximo martes, la intención de los más es de aplicar la «guillotina». Reconocemos que a la mayoría no le falta razón para convertirse, según se dijo en otro tiempo, en una máquina de machacar enmiendas. Esa transformación, después de todo, no es cosa de ella, sino de los agrarios, que, con el pretexto de que la ley no les gusta, aplican su esfuerzo a impedir su aprobación.

El caso de esta ley consiente notar, quizá mejor que ningún otro, la inutilidad de la contemporización. En el

artículo 7.º del Gobierno y su mayoría se esforzó por conciliar todos los criterios, y, después de no pocas idas y venidas, se encontró la fórmula que, con mayor o menor perfección, podía servir de transacción. De ese momento parte el afianzamiento de moral de los agrarios, decididos a poner tal cantidad de agua en el vino que, prácticamente, si se les aceptasen sus puntos de vista, daría lo mismo votar la ley que dejar las cosas en tal estado. A los arrendatarios les sería igual. Y que nosotros sepamos, no es eso lo que esperan de los actuales trabajos parlamentarios.

La mayoría debió imponerse desde el primer momento. Para hacerlo le faltó estar cumpliendo con su deber. Ahora bien; el uso de la «guillotina» parlamentaria no es muy de nuestro gusto, más que por la violencia que representa su empleo, porque acusa una situación de anomalía en los debates, porque denuncia la existencia de un funcionamiento deficiente. Y en esa y en otras deficiencias—la cosa va resultando innegable—se hacen fuertes los adversarios del sistema parlamentario. Se arguye que es una pura cuestión formal que puede quedar resuelta con una reforma del reglamento. Tal argumento se nos antoja en exceso optimista, y, en todo caso, un poco impracticable, de momento. Las minorías, cuando han tenido oportunidad de expresar su opinión, no han dejado de afirmar que no transigirán con tal reforma. Notemos que son ellas quienes deberían tener un mayor interés en salvaguardar la institución parlamentaria,

dejando en todo caso a otras minorías, individual una, numerosísima otra, la enemiga o el escepticismo por el sistema. Lo que hoy repugnan como un atentado a los derechos de las minorías, lo defenderán mañana, si hace al caso, como una necesidad de las mayorías. Dudamos mucho que sea un simple problema reglamentario. Si lo fuese, resultaría anormal que los parlamentarios cien por cien no se aplicasen a resolverlo.

RUSIA OTORGA EL «PLACET» AL EMBAJADOR ESPAÑOL

Según las declaraciones del ministro de Estado a la prensa donostiarra, se ha recibido la conformidad del Gobierno ruso para la designación de embajador de España en Moscú hecha a favor de Julio Alvarez del Vayo. Atendidas las circunstancias personales que concurren en nuestro compañero, la concesión del «placet» se tenía descontada. Cubierto este expediente protocolario, queda resuelta la parte fundamental de nuestras relaciones con Rusia, pendientes, para que tengan efectividad, de la redacción del correspondiente protocolo, en el que debemos suponer que se trabaja en el ministerio de Estado.

Celebraremos mucho que, ultimados esos detalles, las nuevas relaciones diplomáticas de la República permitan un intercambio de productos entre las dos naciones, en beneficio de ambas economías. La circunstancia de estar restringiendo Rusia sus adquisiciones en Alemania puede favorecer considerablemente a nuestro comercio exterior.

LA NUEVA DIVINIDAD

¿Cuántos socialistas hacen falta?

Hay una pregunta que quisiera hacer: una pregunta cuya respuesta habría de devolvernos nuestra perdida serenidad. Y la cosa es que no sabemos exactamente a quién debemos dirigirla. Por esto nos decidimos a plantearla en estas columnas: en la esperanza de que el o los interesados se apiadaran de nuestra duda y nos dirán: yo soy, o nosotros somos. ¡Vengan preguntas, ésa y todas las que gusten, que ya verán cuán expeditos somos en contestarlas!

La pregunta es la siguiente: ¿Cuál es el número exacto de compañeros nuestros que precisa anualmente la nueva Divinidad?

Que ¿de qué divinidad hablamos? ¿Ahí no os preocupáis: aunque no la nombremos por su nombre, sus sacerdotes y devotos ya sabrán reconocerla. Recordáis del Moloch devorador de víctimas humanas? ¿Creáis, acaso, que su culto se había extinguido hacía siglos? Pues, no. Los cultos, pese a Renán, que creía—¡el pobre!—que a los dioses muertos basta con envolverlos solemnemente en sus sudarios, los cultos sobreviven a su acatamiento «a plena luz». Y no serán ciertamente los que se entusiasman por las proezas «racistas» quienes nieguen que, entre nosotros, pueda sobrevivir el culto a una divinidad que bien pudieran traspararnos sus adoradores los cartagineses y los fenicios, a la vez que aquellas gotas de su sangre que constituyen, en opinión de los autorizados en la materia, nuestras posibilidades comerciales de mayor altura.

Lo que sucede es que, con el tiempo, todo varía. Hoy ya estamos civilizados, y a fuer de estarlo no podemos ya apartar, como quien dice, a la vista del público las víctimas propiciatorias. Nuestra civilización, además, nos veda también realizar sacrificios humanos por el primitivo método de la degollación en un altar consagrado al Sol o a la Luna, o de la hoguera espectacular; y no en balde han transcurrido veinte siglos de sentimientos cristianos! Mas, como los sentimientos «declarados» nada tienen que ver con los sentimientos reales, y menos aún con los instintos, nada tienen tampoco que ver, con las religiones profesadas abiertamente, los cultos a los cuales en el fondo de su alma ansían ofrendar sacrificios los fieles de esas religiones.

La gente ignorante y sectaria cree que esto ya quedó demostrado, de una vez para siempre, con los procedimientos y objetivos de la Santa Inquisición, que no eran precisamente los recomendados en el Sermón de la Montaña. Esta es una manera asaz simplista de ver las cosas, tan simplista como la de los que buscan la relación entre Cristo y los que dicen ser sus representantes, o la de los que quisieran hallar el secreto por el cual un ministro de la religión del «No matarás» puede bendecir cañones y tener por buenos cristianos a los que llevan sobre su conciencia (¡es un decir!) muertes de semejantes. Buscar un mínimo de lógica o

de pudor allí donde juegan intereses, es una ingenuidad en la que no debemos de incurrir. Quedemos, pues, en que por debajo—o por encima, como queráis—de la religión ostentada por la mayoría de los que, en España, ostentan esas cosas, existe otro culto; un culto ancestral, secular, ilegado hasta nuestros días desde lo más remoto de los instintos humanos, y al cual, si bien el estado actual de la civilización no le permite desplegarse a la faz del día con todo el esplendor deseado por sus adeptos, justo es reconocer rinden éstos, en compensación, una pleitesía para la que no escatiman, desde hace algún tiempo, ni por lo visto piensan escatimar, ningún sacrificio.

Seamos razonables. Hacer aspavientos ante la idea de que estos sacrificios han de ser humanos, equivale a desconocer una tradición eminentemente venerable. Y no es cosa de emplear contra ella las medidas radicales empleadas, verbigracia, por los ingleses, para acabar con los «stodaderos» de viudas en el Malabar. Tampoco es cosa de aplicar a un culto el reglamento pedestre de la gendarmería francesa, que no puede ni hacer un registro «de por sí», ni darle un pectezón a un detenido sin que éste luego le exija por ello responsabilidad. Un culto es un culto; y una divinidad, una divinidad. Y no seremos ciertamente nosotros quienes nos neguemos a reconocer aquí la existencia, nada disimulada, de ambos.

Lo único que quisieramos, cual apuntamos al principio, es, respecto a esta divinidad, saber a qué atenernos. ¿Quiénes son sus pontífices? El año pasado se nos afirmó que su sacerdote máximo era un guardia civil de Arnedo, y así lo creímos, hasta que llegamos a la convicción de que nada autorizaba a suponer que este meritorio servidor del nuevo Moloch disfrutase, en su religión, de una jerarquía superior a la de otros: por ejemplo, a la de sus colegas de Reñosa, Mula, Barcarrota, Salvaleón, Hornachos, y tantos y tantos más, todos igualmente beneméritos, si bien juzgásemos ninguno tanto como este de Miajadas, que en su celo y fervor llegó nada menos que a desoír las órdenes de su superior; lo cual, si no estamos equivocados, constituye para un «defensor del orden» (¡qué mayor orden que el de los cementerios!) el mayor sacrificio que puede hacer en aras de su divinidad. (Si bien este sacrificio había de serle luego tan generosamente perdonado como los realizados en Arnedo, Salvaleón, etc.)

Si, a este guardia civil de Miajadas es de esperar le concedan sus correligionarios un especial galardón. Al homenaje que se le tribute con este motivo, es de esperar también no dejarán de sumarse, con todo entusiasmo, aquellas cristianísimas personas que desde la casa de Dios—de un Dios que, si no es el mismo Moloch, se le parece lo bastante para permitir tan conmovedora fusión de afinidades—le ayudaron en su benemérita empresa. Y no decimos que este guardia civil de Miajadas es con-

seguridad el sacerdote principal del culto en cuestión, porque no es rigurosamente indispensable, si bien es siempre preferible, tocarse con tricornio para aspirar, en dicho culto, a un puesto de honor; sería en verdad imponderable olvidarnos de que el señor fiscal de la causa de Castiblanco, y el señor fiscal de la causa de Hermigua contribuyen con todo su talento a su mayor brillantez. El primero (¡no lo olvidemos, camaradas!) llegó incluso, en su fervor, a no detenerse en esas minucias de las pruebas de culpabilidad o de inocencia; y el segundo, cual ya sabéis, aporta a los ritos de su ministerio una jovialidad que demuestra que no hay como el arraigo de las creencias para lograr dormir sin pesadillas.

Volvamos a nuestra pregunta: ¿cuántos compañeros nuestros es preciso inocular anualmente a la nueva Divinidad? Reconocemos que han de ser bastantes, y que su sacrificio es inevitable en tanto al menos no quede invalidado el poder de esa Divinidad por la de otra que, cual Diana hizo por Ifigenia, se decida a impedir su inmolación. Mas, podríamos hacer un trato: los sacerdotes de ese culto podían, en la fecha que más les agradara, en octubre por ejemplo, que es cuando el hambre se extiende por Andalucía y Extremadura, decirnos cuántas víctimas necesitan para quedar satisfechos. Echaríamos a suerte entre los socialistas de toda España (ya que cualquier socialista sirve para ello); los despediarían en un día; para ellos resultaba esto más cómodo que tener que buscar pretextos para cazarlos, y nosotros, por muy doloroso que nos fuese, sabríamos siquiera que luego podríamos vivir tranquilos durante un año, sin temor a las «exaltaciones» de algún devoto del nuevo Moloch repentinamente enloquecido.

¿Cuántos socialistas hacen falta?

El señor ministro de la Gobernación, el señor inspector general de la guardia civil, el señor juez que ha dispuesto la libertad de los fascistas en Plasencia firmaban una hoja de propaganda de ese culto, tienen la palabra.

Margarita NELKEN

Ha partido a Canadá el exdictador Machado

NUEVA YORK, 26.—Se reciben noticias anunciando la salida para Canadá del general Machado, a bordo del vapor «Lady Rodney». —(United Press).

La situación del general Saro

Continúa en San Sebastián, en el hotel donde se halla hospedado, aguardando a que se resuelva jurídicamente su caso, esto es, si como desterrado a 250 kilómetros de Madrid puede o no atravesar la frontera.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

Anotaciones

Pequeñas miserias de la Prensa

El «A B C», en el comentario que dedicaba ayer a la situación parlamentaria, procura demostrar que la vida de las Cortes está agotada y, por consecuencia, cuanto se haga por continuarla no pasa de ser una ficción para mantener en pie un Gobierno que se sobrevive a pesar de todo y contra todo. Raro es que un Gobierno pueda vivir en esas condiciones, no ya meses, sino días siquiera. Pero no es éste el aspecto que nos interesa recoger de las palabras de «A B C». Tampoco el del agotamiento de las Cortes, que es tema, al parecer, y por paradoja, inagotable. Cuando se aprobó la Constitución ya se dió por muerto al actual Parlamento. Después, a medida que han ido pasando los días, se le ha ido administrando por dosis la prolongación de su existencia. Y las Cortes viven. Viven, ¿de qué? ¿De la benevolencia de las oposiciones? En ningún caso, puesto que las oposiciones—hablamos de las oposiciones republicanas—han hecho lo posible y hasta lo imposible, lo normal y lo ilícito, por acogerlas. Viven de su propia vitalidad. Cierto que esa vitalidad es la que está ahora en duda a la vista de la ausencia de los diputados. No de la mayoría gubernamental, sino de todos. Y a todas, creemos nosotros, les obliga el deber de permanencia. Pero veníamos de nuevo al «A B C». Refiriéndose a la falta de diputados en las sesiones, el «A B C» escribe: «El Partido Socialista cumple más asiduamente y lleva más a gusto una representación que para la mayor parte de sus individuos resulta muy bien indemnizada y preferible a las ocupaciones que hayan postergado o abandonado. Para los burgueses de los otros grupos mayoritarios es menos llevadera, y quizá onerosa para algunos, la prestación continua que se les pide, después de dos años de servicio.» El lector tiene ahí una muestra del más puro estilo jesuítico. Resulta de esas palabras que si los diputados socialistas asisten a las Cortes con más asiduidad que ningún otro grupo es porque les interesa conservar unas dietas que suponen—sólo para los socialistas; no para los demás—una indemnización excelente. No podíamos esperar mejor explicación de la ruindad moral del órgano alfonsoino. Cada cual se comporta como quien es y juzga a los demás con arreglo a su propia fisonomía. El «A B C» no puede presumir en nadie fines generosos sen-

cillamente porque él es incapaz de sentirlos. Pudo ahorrase—porque nadie había de pedirse—el elogio que merece, siquiera sea en comparación con otros, la conducta de los diputados socialistas. Pudo callar alabanzas que, viniendo de él, nos hubieran sumido en pesadumbre. Pero el «A B C» necesitaba injuriarnos una vez más. Que haya diputados que no van nunca al Parlamento no le parece inhumano al «A B C». Lo malo es que vayan los diputados socialistas. Y van, claro, por aquello de las mil pesetas, excelente remuneración.

No, colega. Excepto para aquellos que, llevados de un olimpo desdeñoso o abroquelados en un amable eulitismo, no asisten jamás al Parlamento, para ningún diputado representado negocio las mil pesetas. Haga cuentas, si quiere, el articulista del «A B C». Al cabo de ellas se encontrará con lo contrario de lo que supone. Es decir, que los diputados a quienes conviene menos la asistencia, desde el zafio punto de vista económico que toma él, son los diputados socialistas. Precisamente porque en su mayoría viven exclusivamente hoy de las mil pesetas—sujetas a tantas mermas—que cobran como diputados. Al ex conde de Romanones, por ejemplo, o al señor March, si no diera la casualidad de hallarse en la Carcel, no les costaría esfuerzo ninguno permanecer todos los días en su escaño. El «A B C» quisiera, sin duda, que todos los diputados tuvieran esa categoría. La intención es buena. Un poco mejor que la de motejar a unos hombres que en punto a dignidad podrían darle muchas lecciones al «A B C» si no fuera porque el periódico alfonsoino está cerrado a esa clase de enseñanzas. Explíquese, si quiere, de un modo más sencillo, la conducta de los diputados socialistas. Nada le impide reconocer que cumplen un deber, sin complicaciones domésticas. Tampoco estaría mal que repimiera un poco el alcance de sus juicios al suponer que si los diputados republicanos no asisten al Parlamento es, simplemente, porque las mil pesetas constituyen para ellos una pataleta secundaria en el capítulo de ingresos. Por mucho que sea el fervor alfonsoino que se tenga, un mínimo de decoro nunca está mal. Y en cuanto al gesto interior—por aquello de las mil pesetas, claro—con que los socialistas cumplen sus deberes parlamentarios, es posible que algún día le deparemos sorpresas al «A B C».

Escarceos

Incongruencias de la minoría radical

La minoría radical nos tiene acostumbrados ya a las mayores incongruencias. Con frecuencia las hemos hecho resaltar aquí. No ya la minoría, sino el partido. Al fin, hay que suponer que el partido está representado por su minoría parlamentaria. Pues bien: el partido radical es el partido de las incongruencias. La primera—la más grave—consistió en presentarse ante el cuerpo electoral, cuando se acercaban las elecciones legislativas de junio, como un partido revolucionario.

Si inmediatamente había de tomar la bandera conservadora, que ningún grupo republicano se atreviera entonces a recoger, ¿qué sentido tenían las estridencias demagógicas—por nadie superadas—de sus propagandistas? Luego, en las Cortes, la minoría radical nos ha ofrecido el espectáculo más curioso, no diremos que divertido, que jamás pudo ofrecerse en ningún Parlamento del mundo. De los escaños radicales hemos visto surgir las voces más agrías y las más conciliadoras; los epítetos más duros y los adjetivos más melancólicos; las actitudes más fieras y los gestos más mansos; las más terribles acusaciones y las más extrañas defensas. Todo a la vez, sin transición ni explicación previa. ¡Cualquiera—nos damos cuenta—explica ciertas cosas! En ocasiones, la incongruencia radical ha llegado a extremos que nos llenaron de pasmo. La minoría ha seguido un camino de constante zig-zag. Sedente revolucionario, desde el primer día se ocupó tan sólo de echar agua al vino de la revolución. Pareciéndole audaz y sectario el artículo 26 de la Constitución, exigía, en cambio, para otorgar sus votos a la concesión del sufragio femenino—que no votó—, la disolución de todas las órdenes religiosas. Le hemos visto invocar de continuo, con acento dramático, el principio de autoridad y ofender a la vez a la fuerza pública. Alentó la huelga fasciosa que preparaban los elementos sindicalistas ferroviarios, al mismo tiempo que un diputado radical pedía que se restableciera la pena de muerte para los delitos llamados sociales.

Enalzaba el sentido civil de la República y consentía en silencio los maneos militares precursores del 10 de agosto. Exigía moralidad republicana y en sus filas ha encontrado defensas a Juan March. Pedía a voz en gri-

to la ley de Incompatibilidades y luego se ha dedicado a mendigar que se hiciera excepción para sus diputados. Dijo, en fin, que iba a salvar a la República de no sabemos qué tremendos peligros, y a punto estuvo de hundirla con una obstrucción parlamentaria que fué un balón de vergreen para todos: los unos por practicarla; los otros por consentirla.

La última incongruencia de la minoría radical ha tenido por actor al diputado gallego señor López Varela. En un discurso de tonos desmedidos, el señor López Varela exigió el jueves de nuestro camarada Largo Caballero que se saltase a la torera, limpiamente, toda traba legal para resolver una huelga de marineros planteada en Vigo. Se da la circunstancia de que los huelguistas recusan la legislación del ministerio de Trabajo. Pero al señor López Varela eso le importa. Al revés: ¡si obreros y patronos faltan a la ley, ésa es—según se deduce de sus palabras—la mejor razón para que el ministro de Trabajo, al cual se acusa constantemente de sectarismo, haga mangas y capirotos de la ley.

Y eso lo decía el señor López Varela unos días después de que su compañero de minoría el señor Salazar Alonso, en una pieza oratoria de tintes apocalípticos, amenazaba a Indalecio Prieto, a pretexto de no se sabe qué trámites de puro formalismo incumplidos, nada menos que con pedirle responsabilidad ante el Tribunal de Garantías por ese gran desafuero que representan—según el concejal madrileño y presidente de la Diputación señor Salazar Alonso—las obras de enlace ferroviario. Es decir, que la ley, para la minoría radical, es algo aleatorio y de virtud transitoria. En unos casos puede faltarle a ella abiertamente. En otros, el más intrascendente de los olvidos puede dar lugar a que comparezca un ministro ante el Tribunal de Garantías. Claro es que en uno y otro caso se trata de un ministro socialista, al cual hay que ponerle las peras a cuarto, venga o no a razón.

Continuará, suponemos, la incongruencia radical. Continuará porque ése es su modo de ser; continuará porque ésa es su política; continuará, sobre todo, porque sin esos altibajos, sin ese tejer y destejer, ¿qué garantías podrían abrigar los que aseguran que el partido radical es un instrumento eficaz de buen gobierno?

La protección a los menores

En una de sus últimas reuniones ha tomado la Agrupación Socialista Madrileña en consideración una propuesta sobre la fundación de una escuela socialista para que en ella se especialicen los que han de ocupar cargos públicos.

Hoy entra en vigor la ley sobre vagos y malantes.

El ministro de Hacienda ha pedido a sus compañeros de Gobierno que en cada departamento se haga una reducción de gastos hasta un 15 por 100.

¿Qué relación tienen estos tres hechos con la protección a los menores? Veámoslo:

LA LEY DE VAGOS

Buena ley. Y bien hecha. Como alcance y como técnica. Es una cuna de moderna política penal que se introduce en los procedimientos penitenciarios tradicionales.

Son sus postulados fundamentales: el tratamiento preventivo a las personas con tendencias antisociales, aunque no hayan cometido actos delictivos (estado peligroso); la duración indeterminada, dentro del plazo mínimo y máximo, de las medidas de seguridad; la actuación de delegados especiales para ejercer la vigilancia de los sometidos a ella, vigilancia que tendrá carácter tutelar y de protección.

Es decir, que se extienden a los mayores de dieciséis años los procedimientos que la ley de Tribunales Tutelares de Menores confiere a esta jurisdicción especial para aplicarlos a los menores de esa edad. Es, en resumen, la individualización del tratamiento para que de veras sea curativo y reformador.

De las medidas de seguridad que la ley menciona, unas tienen, la mayoría, carácter puramente defensivo; la sociedad se precua para que los individuos declarados peligrosos no puedan causarles daño; así, el internado en establecimientos de custodia, la expulsión de extranjeros, la obligación o prohibición de residencia en un lugar determinado, las multas, la incautación en favor del Estado de dinero o efectos. Ninguna de estas medidas ha de ofrecer dificultades en su aplicación: un edificio aislado o un calabozo dentro de la misma cárcel, los mismos agentes, los mismos funcionarios.

Pero lo interesante son las otras medidas de seguridad, las de tratamiento curativo, las que se proponen, no intimidar al presunto peligroso, sino readaptarlo a la vida social; así el internado en establecimientos de régimen de trabajo o colonias agrícolas de los vagos habituales, de los rufianes y proxenetes, de los que explotan juegos prohibidos; el aislamiento educativo de los ebrios y toxicómanos habituales; la sumisión a la vigilancia ejercida por delegados especiales. O sea: establecimientos técnicos, propedéuticos, técnicos, personal técnico.

¿Existen hoy, hoy mismo, puesto que hoy empieza a aplicarse la ley, estos elementos?

No queremos engañarnos cerrando los ojos y creyendo que así no nos ven, como hacen los niños.

Hoy no tenemos ni estos establecimientos especiales ni el personal especializado que estas medidas requieren.

No faltará quien diga que un taller o una colonia agrícola se improvisan pronto, y que para ejercer una vigilancia tutelar y de protección siempre habrá personas de buena voluntad que quieran dedicarse a esta obra benéfica.

Idea muy extendida, pero errónea. Un establecimiento de régimen de trabajo o una colonia agrícola para curar a los vagos habituales no consiste simplemente en entregar a cada vago un pico o una pala o a ponerlo delante de una máquina. Y un vigilante con un varazo detrás de ca-

da interno para obligarle a trabajar. El vago así tratado sale, naturalmente, más vago que antes. ¿Que puede volvérselo a internar? Desde luego. Pero a la larga resultará costosísimo para el Estado por el número de establecimientos y de funcionarios que se necesitarían.

No. La incapacidad para el esfuerzo continuado y metódico, característica más saliente del vago, requiere otro tratamiento. La adecuación progresiva del organismo para el esfuerzo y la selección y graduación del trabajo en cada caso. Tratamiento médico y psicológico. Así puede conseguirse que estos sujetos, al recobrar su libertad, no vuelvan a ser parásitos, y mediante la colaboración de los delegados de vigilancia, en una mayoría de casos, se consiga su completa readaptación social.

Los delegados de libertad vigilada, los «probation officers» norteamericanos. Piedra angular en la prevención de la delincuencia y la evitación de la reincidencia. Función más importante, la más delicada, la más difícil de realizar en el tratamiento de los antisociales.

En España, como en todo el mundo, los delegados de libertad vigilada fueron creados al organizarse los Tribunales Tutelares de Menores. No suéde empezarse nunca del todo por donde acabaron los precursores; eso en ninguna nueva empresa; siempre quiere uno convencerse del fracaso de los demás con la propia experiencia.

Los Estados Unidos, creadores de la institución de los Tribunales de Menores, organizaron la libertad vigilada, ejercida por delegados, con la misión de acompañar y ayudar a los menores en su readaptación social. Y fue función voluntaria y benéfica. Sólo se pedía entusiasmo y buena voluntad. Los fracasos excesivamente numerosos hicieron ver que con buena voluntad y sin preparación adecuada pueden cometerse muchos desatinos. Y cada actuación desgraciada de un delegado supone una reincidencia y una nueva condena penal. Por eso se creó el Cuerpo de delegados o «probation officers», con preparación técnica más cuidadosa aún que la de los funcionarios de prisiones o de los agentes de vigilancia.

Y en España la libertad vigilada en los Tribunales de Menores se organizó a base de delegados voluntarios. Bien es verdad que todo lo referente a la nueva jurisdicción de la delincuencia de menores, de que trató especialmente en otro artículo, se fundó sobre el trabajo voluntario de las personas caritativas; en parte porque de otro modo hubieran tardado mucho más en implantarse en España los Tribunales de Menores; en parte también porque en general la creencia de que todo el que disponía de tiempo ocioso era apto para funciones caritativas o de beneficencia.

Y en España, como en el extranjero, la experiencia demostró que el delegado ha de ser persona apta y preparada, funcionario técnico. Han luchado y luchan los Tribunales de Menores en España con la penuria económica. El Estado dedica a la prevención de la delincuencia—ya lo veíamos con más detalle—una cantidad ínfima. De ella se dedica lo que se puede a retribuir la función de los delegados de libertad vigilada. Y donde así no se hace puede decirse que no existe y la acción del Tribunal es nula.

¿Tiene hoy el Estado, dispuestos a la acción, los delegados especiales de que habla el artículo 4.º de la ley de Vagos? Si no los tiene, y mientras no los prepare, la ley, magnífica en teoría, no dará resultados prácticos.

Esta ley se aplicará a los mayores de dieciocho años. Los menores de esa edad, según el artículo 1.º, serán puestos a disposición de los Tribunales Tutelares de Menores para que éstos tomen las medidas de guarda, edu-

cación y enmienda, previstas en la ley reguladora de dichos Tribunales.

Actualmente la competencia de los Tribunales de Menores tienen su límite en los dieciséis años. Los establecimientos de reforma están organizados según las necesidades pedagógicas de los menores de esa edad, aun cuando el tratamiento pueda prolongarse hasta los veintitrés años.

La interrupción en un reformatorio organizado para menores de dieciséis años de grupos numerosos de muchachos entre dieciséis y dieciocho años declarados peligrosos, lo que se dará en las principales ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, ha de producir una perturbación inútil para los recién llegados y perjudicial entre los ya internados.

Se requieren otros establecimientos debidamente organizados para ese fin y con la dotación suficiente. Porque hoy, con la consignación actual para pago de estancias de los menores internados— a una peseta cincuenta céntimos por persona—no basta para el número de menores que se internan. No cabe, pues, pensar en aumentar este número si no se aumentan las consignaciones. No sólo para estancias—éste es un gasto por sí sólo improductivo—, sino para la debida organización de las instituciones adecuadas.

Por mucho que gaste el Estado en la prevención de la delincuencia, nunca alcanza a lo que tiene que gastar en la represión; y el tratamiento preventivo, lo mismo en las enfermedades del individuo que en las de la sociedad, es el único eficaz.

¿Cómo se lucha en España para prevenir la delincuencia?

Será materia de otro artículo.

Matilde HUICI

En Vitoria

Un acto de propaganda socialista

VITORIA, 26.—Organizado por la Federación Local, afecta a la Unión General de Trabajadores, se ha celebrado un acto de propaganda, en el que el compañero Muñoz, secretario de la Federación de la Industria Hotelera, expuso las ventajas de nuestra táctica.

A continuación censuró enérgicamente la actuación de los Sindicatos de Solidarios Vascos.

Elogió la gestión de la minoría parlamentaria socialista, que tantos beneficios ha reportado al proletariado.

Atacó a la prensa burguesa y a los elementos nacionalistas.

Fue muy aplaudido.

Al final se hizo una colecta para la rotativa de EL SOCIALISTA, recaudándose 25 pesetas.—(Diana.)

Protestas contra los sucesos de Miajadas

Constantemente recibimos en esta Redacción telegramas de protesta contra la actuación de la guardia civil en los luctuosos sucesos de Miajadas.

Enumerarlos nos llevaría un espacio del que no disponemos. Sirvan estas líneas de acuse de recibo a los remitentes y de advertencia a quienes tienen el deber de acabar con los desmanes de ciertos órganos del Estado.

Importante acto de propaganda en Mérida

MÉRIDA, 26.—El día 4 del próximo mes de septiembre se celebrará en la plaza de toros de esta localidad un importante acto de propaganda socialista, en el que intervendrán los compañeros Indalecio Prieto y Lucio Martínez Gil.

Ha organizado el acto, que desperta extraordinaria expectación en la provincia, la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista local.

Este acto se celebrará a las diez de la noche.—(Diana.)

VIAJE A PORTUGAL PARA EL AÑO 1934

MADRID-LISBOA-CAZGAES-CINTRA FIGUEIRA DA FOZ-OPURTO-ESPINHO-LISBOA-MADRID

La CULTURAL DEPORTIVA GRAFICA ha organizado para los siete días de vacación de 1934 una visita a Portugal, con el itinerario arriba indicado, por cuotas semanales.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio de la Sociedad, Piamonte, 3, principal izquierda, todos los martes y viernes, de siete a ocho y media de la noche, donde se facilitarán detalles, hasta el 5 de septiembre.

Un alcalde reaccionario suspende las representaciones de La Barraca

JACA, 26.—El teatro universitario La Barraca se proponía representar esta noche, en un importante teatro de la localidad, el drama clásico «Fuenteovejuna».

El alcalde, afiliado al partido radical, pretextando se originarían incidentes y alteración de orden a causa de la insuficiencia del local para acoger al público interesado en escuchar la obra, con gran complacencia, exteriorizada durante todo el día por los elementos reaccionarios locales, ha suspendido la representación.

El motivo parece ser que carece de fundamento. En resumidas cuentas no es más que la oposición que una autoridad monárquica declara a todo lo instituido por la República. El alcalde actual de Jaca, hoy afiliado al partido radical, era comandante en la época del movimiento revolucionario de diciembre y fue encarcelado por el capitán Fermín Galán. Al fracasar el movimiento, él fue quien colocó en el dosel de la Casa consistorial que hoy representa, un retrato del rey, en medio de vivas entusiastas coreados con la «Marcha real».

El pueblo republicano muéstrase francamente indignado por tan arbitraria suspensión.—(Febus.)

Vida municipal

La dimisión de los radicales no rompe la mayoría

El alcalde ha designado juez instructor del expediente sobre adquisición del material para bomberos al señor Alberca, de filiación liberal. Tiene este concejal el plazo de una semana para su gestión. Durante ella, ha de comprobar si, en efecto, se ha llevado bien la tramitación de la compra de material. Porque de las «graves» denuncias del señor Regúlez, que algunos periódicos se obstinan en airear, sin concretarlas, no ha quedado nada. Ni los coches que se ha acordado adquirir son los más caros ni los peores. Son, según se deduce del debate del viernes, los más eficaces para el servicio a que se los destina. De toda la intervención del edil maurista, no ha quedado en pie más que el propósito—conseguido—de dilatar la resolución de un grave problema y de halagar a un Empresa hitleriana.

Los periódicos que, después de haber dado un viaje inverosímil, hacen el juego a esta política, audían también ayer al pleito planteado por los radicales al dimitir las Tenencias de Al-

calde. Dibujan este pleito como si fuera una queiebra de la mayoría municipal. Se olvidan interesadamente que los radicales han dejado de formar hace mucho tiempo en la mayoría. Han dado sus votos más veces a los monárquicos que a los socialistas y a los republicanos de izquierda.

Su dimisión, de ser mantenida—que lo dudamos—, no provocará ninguna queiebra más que a ellos mismos. Ya se andan buscando la salida al berenjenal en que se han metido.

Respecto a incorporaciones de otros grupos a la mayoría, no es momento éste de hablar, aunque nuestra opinión no se le escapará a nadie.

En Pego

Un grupo de agrarios organiza el partido radical socialista

PEGO, 26.—Los concejales agrarios Pascual Alemany, Alfredo Ortolá y Juan Jesús Benito han oficiado al alcalde dando cuenta de la constitución del Comité y minoría radical socialista.

Esta decisión de los citados concejales ha sido jocosamente comentada. (Febus.)

Cavernícolas mudados.

PEGO, 26.—Por promover una manifestación de simpatía hacia las señoras Vall y Alcalá, que fueron encarceladas por negarse a pagar las multas que se les impuso por ofender al régimen, el gobernador ha multado con 100 pesetas a Juana Giner, Fernando Ferrer, Felicitades Mas, María Pascual, Josefa Sendra, José Luis Giner, Eduardo y Enrique Tamarit, José Almela y Víctor García; con 50, a Rosa Tamarit y Rosa Caselles, y con 10, a María Selles, todos vecinos de Pego y afiliados a la Derecha regional agraria y a Acción católica femenina.—(Febus.)

La ley dice: «Quedarán excluidas las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.» Bien claro y patente está en la redacción de este apartado, señalando todo un orden técnicoagrario de mayor a menor, el verdadero espíritu de la ley, independiente de si está más o menos gramaticalmente redactado. Es verdaderamente irritante, por no decir otra cosa peor, que «los cotos de caza y dehesas de pastos para toros de lidia, que todos sabemos son susceptibles de cultivo en el 75 por 100, o más—y en que desaparece ese estado abusivo del destino de la tierra, incluso están de acuerdo gentes de las más acérrimas derechas con nosotros, como después os demostraré—queden exentas de expropiación y en cambio sí puede ser expropiado un baldío, erial o espartizal. ¿Creerán que comulgamos con ruedas de molino? No creo que se le haya profirido nunca mayor agravio a la ciencia económica. ¿Pensar que hay representantes de dicha ciencia en el Instituto, y que ha pasado a ser dictamen dicha monstruosidad sólo con el voto en contra de los vocales obreros y arrendatarios, es cosa que... asusta! ¿Señor ministro de Agricultura! ¿Camaradas diputados! Nadie mejor que vosotros, por vuestros altos conocimientos y vuestro contacto con el pueblo, podréis apreciar el sentido de la reacción que pueda producir en los campesinos, y en las demás clases que sentimos el imperativo de la economía, cuando desde un organismo de la República se hace un acto, no sólo contrarrevolucionario, sino injusto. Al excelentísimo señor ministro, a las verdaderas fuerzas democráticas del Parlamento correspondió enmendar este yerro; no dudando sabrán poner los medios a remediar actos tan antirrepublicanos como el que nos ocupa y a que no continúen cometándose, si queremos salvar la República.

El sorteo del viaje en avión

No obstante haber transcurrido siete días desde que celebramos el sorteo en la Casa del Pueblo para la rifa del viaje en avión, en que resultó premiado el

Núm. 262

no se ha presentado nadie con el boleto premiado a recoger el premio.

Agradeceremos al favorecido se pase cuanto antes por la Administración, en las horas de oficina, de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a siete y media, pues el premio caduca a los quince días de ceterado el sorteo, como ya anunciamos.

En Bilbao

Propaganda socialista

BILBAO, 26.—Organizado por el Sindicato de la Alimentación de Vizcaya se ha celebrado un acto sindical, con intervención de Paulino Gómez y del secretario de la Federación Hotelera, camarada Muñoz. Este pronunció un enérgico discurso combatiendo a los sindicalistas y a los solidarios vascos, en contubernio con la reacción. Explicó las ventajas de la colaboración socialista.

Dirigió una arenga a los Grupos Sindicales y a las Juventudes, recordándoles que se preparen para luchar por la emancipación definitiva de la clase explotada.

Durante el acto, en el que reinó gran entusiasmo, se dieron repetidos vivas a Largo Caballero y a Prieto.—(Diana.)

El Instituto y la Reforma agraria

Al leer el número de EL SOCIALISTA correspondiente al día 12 del mes en curso, en la referencia que nos da de la última sesión celebrada por el Instituto de Reforma Agraria, me encuentro con la monstruosidad de que a las «dehesas destinadas a pastos para toros de lidia y los cotos de caza» no les va a alcanzar la expropiación, en virtud de la votación recaída en el dictamen de la Comisión primera, sobre la interpretación del apartado c) de la base 6.º.

Antes de proceder a analizar el dictamen y afirmar lo que, a más de monstruosidad, es quizás el mayor acto contrarrevolucionario asustado a la República y perpetrado por sus mismos funcionarios, debo hacer mención a otras cuartillas más publicadas en el «Obrero de la Tierra» poco antes de que eligieran las Sociedades Agrícolas sus vocales representantes en las Juntas provinciales.

En ellas decía: «Siendo la Reforma agraria una ley en que la intervención técnica ha de señalar su mayor triunfo, serán éstos, juntos con los juristas, los que se encaragaran, por lo menos, en hacerla desesperada y lenta, por muy republicanos e incluso socialistas que se llamen ahora.»

La ley dice: «Quedarán excluidas las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.» Bien claro y patente está en la redacción de este apartado, señalando todo un orden técnicoagrario de mayor a menor, el verdadero espíritu de la ley, independiente de si está más o menos gramaticalmente redactado. Es verdaderamente irritante, por no decir otra cosa peor, que «los cotos de caza y dehesas de pastos para toros de lidia, que todos sabemos son susceptibles de cultivo en el 75 por 100, o más—y en que desaparece ese estado abusivo del destino de la tierra, incluso están de acuerdo gentes de las más acérrimas derechas con nosotros, como después os demostraré—queden exentas de expropiación y en cambio sí puede ser expropiado un baldío, erial o espartizal. ¿Creerán que comulgamos con ruedas de molino? No creo que se le haya profirido nunca mayor agravio a la ciencia económica. ¿Pensar que hay representantes de dicha ciencia en el Instituto, y que ha pasado a ser dictamen dicha monstruosidad sólo con el voto en contra de los vocales obreros y arrendatarios, es cosa que... asusta! ¿Señor ministro de Agricultura! ¿Camaradas diputados! Nadie mejor que vosotros, por vuestros altos conocimientos y vuestro contacto con el pueblo, podréis apreciar el sentido de la reacción que pueda producir en los campesinos, y en las demás clases que sentimos el imperativo de la economía, cuando desde un organismo de la República se hace un acto, no sólo contrarrevolucionario, sino injusto. Al excelentísimo señor ministro, a las verdaderas fuerzas democráticas del Parlamento correspondió enmendar este yerro; no dudando sabrán poner los medios a remediar actos tan antirrepublicanos como el que nos ocupa y a que no continúen cometándose, si queremos salvar la República.

No puedo por menos de recordarme la confesión de nuestro camarada Prieto ante el Parlamento al discutirse el presupuesto actual de Obras públicas: «el Ministerio está meditando por la alta burocracia. Tampoco se pueden olvidar las recientes declaraciones del camarada Landrove al abandonar la Dirección general de Primera enseñanza. Todo o casi todo perdido. Mientras la revolución no se adentre en las covachuelas de los ministerios las leyes emanadas del Par-

lamento, o no llegan a los pueblos, o llegan tan bastardeadas que no las pueden conocer ni sus mismos productores».

Dacia que en la desaparición de los cotos de caza y dehesas de pasto para toros de lidia incluso están de acuerdo muchos de la extrema derecha con nosotros, y para demostrarlo os transcribo los párrafos 1.º y 2.º del artículo 10 del proyecto de ley Lizárraga (ministro de Trabajo) sobre colonización obligatoria y bien de familia. Presentado en el Congreso en el año 1921.

«El autor de este proyecto, conde de Lizárraga, senador, propietario y de profundo sentido tradicionalista, en su artículo 10, somete a la legislación de las Cortes:

«Se considerarán fincas deficientemente explotadas:

1.º Las que, teniendo condiciones para la explotación agrícola, forestal o pecuaria, se encuentren dedicadas únicamente a cotos de caza o crias de ganados de lidia.

2.º Las que, siendo susceptibles de parcelación con destino al cultivo reproductor, sin destrucción de su riqueza forestal, se hallen destinadas a cazaderos, aunque en ellas pasten sus aprovechamientos los ganados.»

Cierto que el proyecto no prosperó; pero ya habla conciencia tradicionalista que pensaban en esta necesidad no la hayan sentido los encargados de aplicar la Reforma agraria, y más cuando el espíritu de dicha necesidad está contenido en la ley.

Francisco D. MESA, vocal obrero de la Junta Provincial de Reforma agraria.

CONCURSO Mutualidad Obrera de Eida

Se saca a concurso de méritos, entre licenciados en Medicina, una plaza de médico visitador de la Mutualidad Obrera Médico Quirúrgica de Eida, con el haber anual de cuatro mil pesetas y cuyas obligaciones se harán constar en el contrato que se formalizará en el momento de tomar posesión el agraciado.

Igualmente se sacan a concurso doce plazas de médicos supernumerarios, sin sueldo, que vendrán obligados a cubrir las vacantes que se puedan producir.

No se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se presenten por señores doctores que no lleven por lo menos un año de práctica.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de adjudicación, una vez oído el asesoramiento del personal facultativo de esta Mutualidad.

Las solicitudes, hasta el día 11 del próximo mes de septiembre, a las diez de su noche, hora en que quedará cerrado el concurso, deberán dirigirse, acompañadas de todos los justificantes, en sobre cerrado, indicando la palabra «Concurso», al señor presidente de la Mutualidad Obrera Médico Quirúrgica de Eida.

En la secretaría de esta Mutualidad se facilitarán todos los datos que se soliciten.

PLAYA DE MADRID

sigue siendo el balneario insustituible

Autobuses: Av. Dato, 22

Festivos, también Glorieta de Bilbao

Restaurante BIARRITZ

TELEFONO 81643

AMPLIO Y CÓMODO SALÓN

CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)



¿SON FORMALMENTE LITINÉS GUSTIN?

Acérrase usted, pues se imitan todas las buenas marcas. De este modo se obtendrá el mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, científicamente dosificadas, y más activas que las aguas minerales más caras. Los

Lithinés del Dr. Gustin

normalmente preparar un agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa, que se bebe pura o mezclada a todas las bebidas, a las que comunica un gusto exquisito. De excelentes resultados para todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos, etc.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Gambú

Papel de fumar

ESPECIALIDAD ALIC

URINARIAS

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonoreo (gota militar), cistitis, prostatitis, leucoreo (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Fida folletos gratis a A. Garcia, Alcala, 85, Madrid. Precio: 17 pesetas.

ACEYTE YNGLES

TODOS SABEN PARA LO QUE ES

Lab. «HAZUL». Apartado 68, Granada. Por correo, 2,50 frasco.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72756

CASA RICARDO

(HIJO JULIAN TEJEIRO)

12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2. MADRID

CALLICIDA OBRERO

El más eficaz para hacer desaparecer durezas, ojalos, ojos de gallo, sin la menor molestia.

UNA PESETA FRASCO

Pídalos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera: Mesón de Paredes, 16; San Bernardo, 41; Glorieta de la Iglesia, 1 (frente a la Iglesia de Chamberí); Pacifico, 7; Avenida de la Libertad, 21 (Tejuelo); Huesosilla, 3; Valencia, 51; Avenida de la República, 23 (Puente de Valcasas); Paseo de Extremadura, 52; Paseo de las Delicias, 161; López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).

EN PARÍS

La Conferencia Socialista Internacional

Discursos de Renaudel, Dalton, Alter y Wels

La sesión del martes fué presidida por van Roosbroek, quien concedió la palabra a Renaudel, representante del Grupo Marquet-Renaudel-Deat.

HABLA RENAUEL

En nombre de mis amigos del Partido Socialista Francés vengo a decir aquí que no creemos de nos debe lanzar ninguna acusación ni de neosocialismo ni de neofascismo. Si quisieramos romper la unidad, ya se habría hecho; pero repito ante la Internacional lo que dije ante el Partido: la unidad socialista en Francia la hemos hecho, la hemos forjado dos veces. No seremos nosotros quienes la rompamos. Si sobreviene una escisión es porque no habrá sido impuesta. No la queremos. No venimos aquí para apelar al juicio de la Internacional acerca de ella. No hemos llegado a ese punto y esperamos que nunca podremos llegar a él. A lo sumo, estamos aquí para recabar el arbitraje de la Internacional. Ese arbitraje está hecho. Estoy de acuerdo con los discursos de Vandervelde y de Adler. Pero vamos al fondo.

Nosotros no preconizamos el repliegue sistemático de la acción socialista en el marco nacional. Reconocemos solamente que los medios de acción no pueden ser idénticos en los países de dictadura y en los países democráticos. Allí donde todavía existe, la democracia no se la defiende con palabras imprudentes o con planes irrealizables. Hay que emplear medios políticos, la lucha parlamentaria, y en caso de peligro, la acción directa, la huelga general proletaria, sin olvidar dirigirse también a las clases no proletarias cuya propiedad está amenazada por el fascismo: campesinos, clases medias e intelectuales.

Cuando nosotros hablamos de orden y de autoridad no es en sentido reaccionario; es para oponernos tanto a las ideologías comunistas como a las fascistas. Nosotros condenamos la dictadura de una minoría y la apelación a la violencia. No queremos solución nacionalista. No vamos contra la acción internacional. Buscamos soluciones nacionales, porque actualmente son las únicas posibles. Y queremos coordinar la acción nacional en los diferentes países, no por medio de fórmulas abstractas, sino consagrando una resolución concreta.

Antes de la guerra no había política internacional, no había Sociedad de Naciones; hoy la hay. Pero, ¿quién la ha hecho? Desgraciadamente, no hemos sido nosotros. Los Gobiernos no lo quisieron, por desgracia, hacen hoy la política internacional. Esos Gobiernos son un gran parte Gobiernos de dictadura o de semidictadura y sobre casi ninguno de los cuales ejercen influencia los Partidos Socialistas.

Creo que puedo lanzar a la Internacional el mismo reproche que he dirigido a mi propio Partido, que es el haber intentado con frecuencia parapsarse tras de fórmulas y no participar en la acción por temor a comprometerse abandonando viejas fórmulas. Creo que debemos exigir, por parte de la Internacional, mayor confianza en sí misma.

La Internacional no evitará el problema de la defensa nacional. Pero además hay otro. Si la Alemania hitleriana se empujara en una guerra y si Francia se hallara en guerra, ¿cuál sería el deber de los socialistas de ambos países? ¿Cómo se determinaría una vez estallada la guerra? ¿Qué hacer entonces?

En el caso en que la organización internacional comprueba que nuestro país estaba en situación de defensa, que otro país era el agresor, en ese caso yo proclamaría mi deber de defensa de mi país. Hay entre nosotros algunos camaradas que dicen no existe defensa nacional en la sociedad capitalista. Quien admite una concepción de esa índole admite al mismo tiempo una parte de la ideología bolchevista. Precisamente esa cuestión fue una de las que provocaron la escisión de Tours.

En todo esto no se trata de fórmulas teóricas y abstractas, sino de cuestiones concretas, y si la Internacional quiere vivir en la actividad, tiene que contestar a estas preguntas, no con exégesis, sino con un dinamismo de voluntad y un dinamismo en la acción.

El decir esto no es ser fascista. Al contrario, es ir vigorosamente contra el fascismo.

Estamos de acuerdo con la Internacional, pero a condición de que en el texto de las resoluciones, que estamos dispuestos a votar, no incluyáis ninguna palabra que ataque, directa o indirectamente, a los hombres que piensan como nosotros.

A las resoluciones de la Sindical Internacional y del Partido Obrero Belga no tenemos que añadir ni que quitar palabra alguna. Y en cuanto al acuerdo con el partido del presidente de la Internacional, el arbitraje está hecho entre nosotros.

DISCURSO DE HUGO DALTON, representante del Partido Laborista Inglés y ex subsecretario de Estado en Asuntos Exteriores.

Si echamos una mirada sobre la situación general de Europa y examinamos no sólo las fuerzas de dictadura, sino también las de democracia, llegaremos a la conclusión confortadora de que no sólo no está vencida la democracia, sino que ni siquiera está en retroceso. En realidad, el frente democrático progresa en otras muchas partes de Europa. Saludamos entre nosotros a las camaradas de España, que

hace poco tiempo todavía estaban sometidos a la dictadura y que hoy han conquistado la República democrática. Saludamos también a las camaradas de Finlandia, que han hecho retroceder su forma indigna de fascismo, el movimiento lappon, derrotando así al enemigo. Puedo también mencionar los países del Norte y del Oeste de Europa, Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, la Gran Bretaña, países donde no hay ni habrá dictadura.

La opinión británica está unánime en odiar y en despreciar al nacional-socialismo. El desprecio que el Gobierno hitleriano encuentra entre nosotros es mayor de lo que puede imaginarse, y en Inglaterra no se comprende que exista un país civilizado donde se torture y martirice tan cruelmente a pacifistas y a socialistas. En cuanto a las relaciones con la Alemania hitleriana, en Inglaterra, por encima de las discrepancias de los partidos y de las clases, hay unanimidad para ejecutar el fascismo alemán. La organización obrera inglesa ha comenzado el boicoteo, y las consecuencias se notan ya en el tercer Reich. Con todo, conservamos la más profunda simpatía hacia las masas del pueblo alemán, juzgadas y atropelladas.

En cuanto a la cuestión del desarme, tengo que presentar dos proposiciones en nombre de la Delegación británica. La primera atañe a la colaboración con la Federación Sindical Internacional, y la segunda a la presión que pueden ejercer la Internacional y sus Secciones, principalmente en los países donde la democracia está todavía intacta, para que se utilicen plenamente todos los organismos internacionales que existen en la actualidad, como la Sociedad de Naciones, el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, etc.

Por lo que respecta a la primera proposición, sabéis que la Federación Sindical Internacional aprobó en su último Congreso una resolución en la cual se mostraba propicia a aceptar una definición del agresor. Considero como tal al Estado que se niegue a someter un conflicto a un Tribunal arbitral o a dar cumplimiento a su sentencia. Si un Gobierno cualquiera es considerado agresor, la Federación Sindical Internacional invitará a los trabajadores de aquel país a declarar una huelga general contra el Gobierno, y, lo que es más importante, porque en los países de dictadura, por ejemplo, semejante huelga general podría fracasar, invitará también a la política internacional. Esos Gobiernos no son un gran parte Gobiernos de dictadura o de semidictadura y sobre casi ninguno de los cuales ejercen influencia los Partidos Socialistas.

En cuanto a la segunda proposición, relativa a la cuestión de buscar el mejor modo de utilizar los organismos internacionales existentes, dijo Dalton, después de recordar los acuerdos del Congreso Socialista Internacional de Bruselas de 1928: «Espero que la Internacional se siga manteniendo en el mismo terreno. Todo Gobierno que no acepte una política arbitral—como sería probablemente el caso del Gobierno hitleriano—pierde toda consideración moral, si es que ya no la tenía perdida antes. Pero a esto deben añadirse sanciones positivas para asegurar la paz.»

Dalton defiende el principio de la Sociedad de las Naciones. Según él, no todo es malo en dicho organismo, y sería mucho mejor si los socialistas pudieran tener en él un papel mayor. Sin embargo, no conviene utilizarlo. Cuando nuestro camarada Henderson fué ministro de Asuntos extranjeros de la Gran Bretaña, hizo de él un uso eficaz. No ignoramos a la Sociedad de las Naciones.

Hay pruebas de que la Alemania hitleriana, al par que reclama el desarme para los demás países, prosigue secretamente su armamento. Ahora o nunca es el momento de llevar esta cuestión al Consejo de la Sociedad de las Naciones y reclamar se abra una información acerca del caso.

No nos encerramos en un fatalismo resignado. Miremos el mal tranquilamente y moviéndonos contra él todas nuestras fuerzas. El peligro de guerra es de esencia capitalista. La guerra no será imposible sino cuando el Socialismo esté realizado. Sin embargo, no caigamos en el error de los comunistas al estimar que es inevitable. Es necesario unirse contra ella para vencerla. Unámonos todos para esa gran tarea y vayamos todos juntos hacia la realización de la comunidad socialista.

DISCURSO DE ALTER

En la sesión de la tarde habló en primer lugar el camarada Alter, delegado del Bund polaco.

Según él, la crisis del Socialismo no es debida a conflictos internos producidos en el seno de un movimiento fuerte y lleno de seguridad, sino que puede expresarse por una crisis de confianza, que ha llegado al propio corazón del movimiento socialista.

Se nos dice que el movimiento del Socialismo no pasa sino por la democracia. El ejemplo de Alemania nos prueba que esa fórmula es falsa. No negamos las grandes conquistas de las luchas pasadas de la clase obrera. Pero nos parece que, aun en los países que han evolucionado, la democracia no es más que el primer paso hacia la democracia verdadera, aun hoy falsada a causa de la desigualdad económica y social. Por eso

no se debe hacer de la democracia una idolatría. En su forma actual es insuficiente para que se la pueda considerar como el fin de los esfuerzos de la clase obrera.

Podemos leer hoy en los periódicos de los camaradas alemanes que no hay democracia sin Socialismo. A juicio nuestro, esto es exacto. Pero ¿no lo era también hace quince años? Y si ese hecho es exacto hoy, constituye la más severa condenación de la política del Partido alemán durante los últimos quince años.

Nuestro fin no debe ser la democracia de hoy, sino la democracia socialista. ¿De qué modo podemos llegar a esa verdadera democracia? Marx enseñó que el camino que conduce a ella es la dictadura del proletariado.

Bien que se nos responde que la dictadura del proletariado lleva el peso de la confusión que crea el bolchevismo. Lo que existe en Rusia no es una dictadura de la clase obrera, sino una dictadura sobre la clase obrera.

Nosotros somos internacionalistas; pero hay un internacionalismo que nosotros no reconocemos: El falso internacionalismo, que consiste en buscar las relaciones internacionales entre los Gobiernos en el terreno de la política gubernamental. Todas esas Sociedades, Conferencias, etc., no significan más que la justificación en el terreno capitalista de soluciones que no pueden ser halladas y no hacen sino fomentar ilusiones. Lo mismo puede decirse de la paz hecha con las clases medias anticlasistas, con grupos que se colocan en el terreno del régimen actual.

DISCURSO DE OTTO WELS

Antes de este Congreso y durante el se ha dicho en el seno del Ejecutivo que los debates se consagrarán exclusivamente a la situación creada al Socialismo internacional por el desplome de la Socialdemocracia alemana.

Ya lo sabíamos cuando nos preparábamos para venir aquí, y sabemos que nos encontraríamos ante una crítica severa y dura, crítica que nos atacaría; sabíamos que esa crítica podría ser dictada por la amargura, por la decepción que se agudizó de tantos camaradas al hundirse la Sección más fuerte de la Internacional. Hoy puedo decir que esa crítica se ha hecho dentro de un espíritu de completa camaradería.

Los acontecimientos de hace quince años han sido descritos con claridad por Otto Bauer en su artículo del Kampf. Entonces no teníamos el poder, porque necesitábamos hacer frente a los estados mayores de todo el mundo. Y el tratado de paz de Versalles no fué firmado hasta un año después. Me atrevo a suponer que si hace quince años se hubiera considerado como el camino de la República, con el anuncio de una nueva fase en la historia de la familia de las naciones europeas, es posible que entonces muchas cosas habrían ocurrido de distinto modo. Pero entonces había sido impuesto un tratado al dictado, y como consecuencia del dictado, vino el dictador.

La historia futura describirá el período 1914-1933 como una época que llevó las cargas y las dificultades más inauditas a un pueblo que luchaba por su existencia, y parece que es un hecho que en semejantes casos, cuando no han sido verificadas, al cabo de intervalos de cuatro a cinco años, las fuerzas de un pueblo tienden que hundirse, aun con las resistencias que posee el pueblo alemán.

Al cabo de cuatro años y medio, la guerra mundial terminó para Alemania con el agotamiento de todas sus fuerzas materiales y morales. La potencia militar más activa del mundo se hundió sin defensa, sin combate, y después de esto se pudo decir que los antiguos gobernantes habían abandonado su campo de acción, no dejando más que el recuerdo a la Socialdemocracia alemana.

De 1919 a 1923 se asistió a la baja de la moneda, a la inflación, a la pauperización de la pequeña burguesía, a la desvalorización de todos los valores, al empobrecimiento del pueblo entero. Cuando en 1923 quedó estabilizada la divisa, fué algo que entonces se consideró como un verdadero milagro. Si el hundimiento no se produjo en aquel momento fué porque después de la estabilización, de 1924 a 1928, hubo en Alemania una prosperidad económica creciente, una época que aseguró progresos a las organizaciones obreras y que en el terreno de la política social abrió nuevas posibilidades que permitían asegurar las necesidades vitales, aun cuando volviesen tiempos análogos a los de la inflación. En 1928-1929 estalló la crisis, que en cuatro años alcanzó el punto culminante y que dejó a la clase obrera alemana incapaz de luchar, de modo que se vio desde el exterior que el movimiento obrero alemán se retiraba sin lucha del teatro de las hostilidades.

Recordó Wels los debates del Congreso de Unificación de la Internacional Obrera Socialista en Hamburgo, en 1923, en los cuales se trató de la ofensiva de la contrarrevolución alemana, que se producía entonces. Lo que en aquella ocasión se dijo explica muchas cosas que han sucedido después.

El discurso que entonces pronuncié no hubiera sido preciso modificarlo hoy, ¿qué ocurrió después de aquellas jornadas? Hemos vivido todos esos

años, hemos formado nuestros batallones, los hemos reunido, hemos intentado trabajar dentro del límite de las posibilidades. En el seno del Ejecutivo he descrito nuestra lucha en favor de la República. He expuesto que hicimos la educación democrática de las masas porque reconocíamos que, ya en el período de la inflación, la clase obrera había quedado de tal modo debilitada que no se hallaba en condiciones de sostener de otra manera la lucha por la República.

El parlamentarismo se convierte cada vez más en el terreno de lucha de todas las ramas del movimiento obrero, hasta el de los Sindicatos, y todas esas ramas se unen cada vez más en un terreno parlamentario común.

En aquella época tuvimos ocasión de comprobar cuán mal se había conducido Europa respecto de la democracia alemana; con cuánta obstinación se sostuvieron los textos cuando Seevering reforzó la policía con objeto de asegurar la existencia de la República contra los adversarios comunistas y fascistas; cuando la Conferencia de los Embajadores se opuso a su plan para cada carbala de la policía. Hasta los últimos tiempos ha mantenido el capitalismo internacional, con respecto a Alemania, con igual vigor y con la misma obstinación, la letra del Tratado de Versalles.

En la presente Conferencia nada me ha causado impresión más profunda que el hecho de que cada orador haya aludido a las condiciones especiales de su país y a la necesidad de elegir, con arreglo a las particularidades de su propio país, las formas de la lucha contra el fascismo. Nosotros, los socialdemócratas alemanes, hemos sido criticados del modo más violento a causa de nuestra política de coalición, a causa de nuestra adaptación a las condiciones internas de nuestro país.

Nunca tuvimos la mayoría en los Parlamentos y hemos necesitado unirnos a quienes mostraban buena voluntad y también a quienes no merecían nuestra confianza para que no se pusieran frente a nosotros. Tuvimos que hacer elecciones como la de Hindenburg porque de otro modo la política electoral del comunismo hubiera elevado a Hitler a la presidencia. Hemos sido empujados por la fuerza de las circunstancias en una medida mucho más fuerte que a los partidos de cualquiera otro país. En realidad no hemos sido más que el objeto de la evolución. Se dice que nosotros, los socialdemócratas alemanes, hemos perdido la lucha en Alemania porque nos hemos separado de la nación, porque hemos perdido el contacto con las clases medias, porque no hemos encontrado ayuda internacional.

Se estima como nuestra falta mayor la política de tolerancia del Gabinete Brüning. Se dice que entonces obstinamos el terreno sobre el cual podía quedar segura la República. Es posible que quienes critican nuestra actitud durante aquel período tengan razón en general. Pero creed, camaradas, que no ignoramos nuestras faltas de aquella época. Yo declaré en el Congreso de nuestro Partido, en Magdeburgo, en el momento en que en toda Alemania, y especialmente en las zonas de la clase media, se llamaba a grandes gritos una dictadura: «Si es necesaria una dictadura, que sea la del Partido y la de los Sindicatos.» Porque entonces habríamos encontrado el camino de la democracia. Aquella declaración reconocía por lo menos que las fórmulas de la democracia no son solamente decisivas para nosotros y que para defender la democracia estábamos dispuestos entonces a prescindir de funciones de la democracia tales como el derecho electoral y la libertad de prensa.

Ahora formábamos parte del Gobierno del Reich, del Gobierno prusiano; pero, ¿hubiéramos tenido la posibilidad de entronizar la democracia? No. La burguesía ha descubierto en la democracia el medio de lucha mediante el cual podía contener los progresos del movimiento obrero; el terreno de la burguesía alemana, con respecto al partido nacional-socialista, sobre las Asociaciones y organizaciones ilegales, en tanto que la fuerza de combate de los obreros estaba debilitada por la escisión.

Y si en el momento presente el grito de la unidad llena el corazón de los obreros, debemos sin embargo consignar con amargura que nuestro trabajo ilegal en Alemania se encuentra envendado por la táctica de los comunistas, que todavía hoy luchan contra la Socialdemocracia de igual modo que en el período que precedió al dominio de Hitler. Sustentan y extienden la opinión que el camino del bolchevismo debe pasar por el fascismo.

Nuestra preocupación de la nación es por lo menos tan antigua como las discusiones dentro de la Internacional sobre la cuestión de la nación, y siempre hemos considerado nuestro amor hacia nuestro propio pueblo como la entonación de nuestra ardiente profesión de fe en favor de la Internacional, en favor de la solidaridad mundial. Los reproches que se nos han dirigido por no haber tenido presentes las reivindicaciones de la clase media, podrán ser fundados o no; pero era un hecho que la desespecialización de las clases medias no podía ser suprimida con promesas por parte nuestra. No podíamos seguir el camino que ha seguido Hitler, mediante el cual ha atraído a su bandera, con promesas hechas, a la burguesía, a la clase media, a esa clase media pauperizada.

Esa nostalgia anticapitalista, de que Gregorio Strasser habló en el Reichstag, ha alcanzado indudablemente a una gran parte del pueblo alemán, y si ahora ha ordenado Hitler que no se hará la segunda revolución, yo estoy convencido de que esa segunda revolución vendrá a pasar de todo y de que Alemania es quizá el país donde primero vivirá en Europa la Revolución socialista, que dará a Alemania la primera verdadera República.

Terminó esta sesión con los discursos del camarada Niedzialkowski, representante del Partido Socialista Polaco, y del camarada Panken, delegado del Partido Socialista de los Estados Unidos. Ambos expusieron la decisión de los socialistas de sus respectivos países de oponerse por todos los medios al triunfo del fascismo y a toda guerra entre las naciones.

Suramérica

Se intensifica la ofensiva de Bolivia

LA PAZ, 26.—Anúnciase que los bolivianos infligieron a las tropas paraguayas bajas considerables, calculándose en 450 los paraguayos muertos durante una batalla que se libró en los cerros que abarcan un frente de 180 kilómetros.—(United Press.)

NOTAS DE ARTE

Publicación interesante: «Dibujos españoles»

Bajo el auspicio del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y el título de «Dibujos españoles», ha iniciado don Francisco J. Sánchez Cantón, erudito subdirector del Museo del Prado, una publicación de notorio interés. Mejor dicho: de interés superlativo. Con ella se trata de divulgar en volúmenes cuidadosamente editados por Hauser y Menet—las reproducciones y noticias que, de dibujos de artistas del pasado, posee el Centro de Estudios Históricos. Aquello que no es posible: con toda fidelidad para aspectos y colores. En semejanza con otra publicación que también organizó y dirigió el señor Sánchez Cantón: «Dibujos inéditos de Goya». Cuatro tomos van publicados: el II, que se dedica a dibujos del siglo XVI y del primer tercio del siguiente; el III, que inserta dibujos de varias figuras insignes del siglo XVII; el IV, consagrado por completo a Alonso Cano, el artista español que entre todos los anteriores a Goya fué el más profundo y diestro dibujante, según dice el señor Sánchez Cantón, y el V, rendido también al genio de varios maestros del siglo XVII, el de los de nuestra Pintura. Puede, pues, juzgarse lo que será esta obra. Puede subrayarse ya, al menos, su importancia.

Patrocinada por el ministerio de Instrucción pública, parece indicar que allí se empieza a otorgar un poco de atención a nuestros dibujos. Hecho éste realmente nuevo, sin precedente. Porque no es el público aficionado a las cosas del Arte quien—como decía don Félix Bolz en el prólogo que dio a la Exposición de Dibujos de 1750 a 1860, celebrada en 1922, y que organizó la Sociedad de Amigos del Arte—no siente gran curiosidad por obras de esta naturaleza, sino que es el Estado el que las desdén y el que, pudiendo tener un sugestivo Museo de Dibujos y Grabados, no lo tiene ni lo tendrá. Al menos, en varios años.

Naturalmente, tal indicio ha de complacer a muchos. Y estos volúmenes de «Dibujos españoles» tendrán una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Complace hojar las páginas de estos libros. Fluye de ellas el Arte, un Arte espontáneo. Y entretenen tales páginas durante horas y horas. Porque, aun siendo mediante reproducciones, establecen íntimas conexiones entre los autores de los dibujos y quienes los contemplan. No va por que, como dijo Charrier, «el dibujo llega antes al pensamiento que la misma palabra hablada», reduciendo distancias, sino porque, de-de luego, hay en los dibujos cosas que no podemos encontrar en una acogida entusiasta. Como corresponde a sus fondos, a las noticias que divulga, al criterio ordenador que los preside y al esmero editorial que acreditan.

Editoriales

La colegiación obligatoria de los agentes comerciales

Reiteradamente llegan hasta nosotros escritos de protesta, suscritos por particulares y entidades que nos merecen entero crédito, contra la colegiación obligatoria de los agentes comerciales. Esa obligatoriedad nace de una disposición de la dictadura, que, sin explicación conocida, viene respetando la República. ¿Por qué? Es lo primero que interesaría conocer para averiguar si les asiste la razón a quienes, defendiendo la aludida obligatoriedad, contradicen el criterio y la campaña de quienes protestan contra ella. Para fijar nuestra posición en este asunto nos es suficiente considerar que, examinado, a requerimiento de sus Secciones, por la U. G. T., esta Central obrera, fiel a su criterio de siempre, abona la campaña de los enemigos de la colegiación obligatoria, a los que, al parecer, se trata de prohibir el ejercicio de la profesión. En tanto esa prohibición se establece, no hay ninguna, que nosotros conozcamos, a virtud de la cual no se permita el ejercicio de esa profesión a los militares retirados, por ejemplo, que pueden, a virtud de la baratura con que viajan, hacer una competencia desleal a sus colegas civiles. No vemos qué problema profesional resuelva la colegiación obligatoria, único caso en que podría ser defendida con alguna eficacia por los partidarios de ella. De aquí que se nos anteje eminentemente injustificada la obstinación del ministro de Agricultura ayer, del de Industria y Comercio hoy, en conservar la vigencia de una disposición dictatorial que, no solamente lesiona intereses respetables, sin beneficio para nadie, sino que, además, está en pugna abierta y francamente con el espíritu de nuestra Constitución. A tener humor para ello, la dictadura hubiese podido ordenar la colegiación obligatoria de otros grupos de actividades, y no dejó de acudir la idea de hacerlo con los oficios manuales, contentiendo su iniciativa ante la negativa de aceptar su intento, evidenciada, al primer barrunto, por la clase trabajadora. Se concretó con imponer su propósito a los agentes comerciales. Y éstos se interrogan ahora sobre la utilidad y conveniencia de la colegiación forzosa. ¿Sirve de algo? ¿Resuelve algún problema? Si hubiésemos de contestar a estas preguntas, acudiríamos a la exposición de un caso reciente, ocurrido a un agente comercial de Pamplona. Vale la pena de consignarlo.

El agente de referencia trabajaba, en la capital de Navarra y en su zona rural, los productos de una casa de chocolates. Esta le impuso la obligación de ir aumentando las ventas en considerable proporción. El agente, pese a la depresión del mercado, consiguió sostener, primero, y aumentar, después, la cifra de ventas. Pero la casa, estimando que la actividad política del agente podía quebrantar sus intereses, decidió prescindir de sus servicios. Y como lo pensó, lo hizo. En la tramitación siguiente a ese injusto despido no se ve que aparezca, por parte ninguna, el Colegio oficial. Deja que el agente se las componga como Dios le dé a entender. Tales son, al menos, nuestras noticias. ¿De qué sirve el Colegio? ¿Qué fin cumple la obligatoriedad? ¿Entregamos integras las preguntas al actual titular de la cartera de Industria y Comercio, que es, al parecer, a quien corresponde fallar la cuestión, esto es, mantener o anular la disposición de la dictadura que impone a los agentes comerciales la obligatoriedad de colegiarse. La campaña contra esa disposición, si juzgamos por los escritos que llegan hasta nosotros, no puede ser ni más intensa ni más extensa.

Asuntos de marina

Hacer unos presupuestos nivelados es natural que haya sido la preocupación constante de todo ministro de Hacienda, pues en ello se cifra el éxito mayor de su gestión cuando ésta no alcanza—los presentes momentos políticos parecen propicio para ello—manifestaciones de renovación en los sistemas tributarios y en la distribución de los recursos de la Hacienda capaces de eclipsar aquella condición, siempre perseguida y casi nunca lograda. Para ello, nada más lógico que ahora se procure armonizar los presupuestos con las exigencias naturales del país, clasificando sus gastos por partidas perfectamente claras y definidas en cada departamento ministerial.

Referente al de Marina, nótese conceptos que infan su cifra global, sin que en realidad afecten directamente al mismo, por referirse a personal extraño en absoluto al organismo y cuya separación o rebaja del presupuesto dejaría a éste en su justo tipo. No encontramos razón que justifique la necesidad de que el personal de la Intervención general de la Administración del Estado, correspondiente a la Delegación de Marina, no percibe sus haberes por el ministerio de Hacienda, a que pertenece, y, en cambio, el personal de la Reserva de Marina, que puede en caso determinado volver a activo, percibe los suyos por Hacienda. Como si se tratara de clases pasivas. A simple vista parecerá que esto no tendría otro efecto—de suyo bien importante—que evitar que aparezca un presupuesto recargado por figurar en él partidas que corresponden a otro, y, tratándose del de Marina, la importancia de esto es mayor, como ocurriría en el de Guerra si el señor Azaña no hubiera tenido el cuidado de emancipar el presupuesto de

Dice De los Rios

El Gobierno ruso ha concedido ya el «placet» a Alvarez del Vayo

SAN SEBASTIAN, 26.—El ministro de Estado recibió esta mañana a los embajadores de la Argentina, México y Francia; al ministro del Brasil, al ministro consejero de nuestra Embajada en París, señor Aguinaga, y al embajador de España en Rusia, camarada Alvarez del Vayo.

Poco después recibió De los Ríos a los periodistas y les confirmó que anoche se había recibido el «placet» del Gobierno de los Soviets para que Alvarez del Vayo vaya a la Embajada española. Ahora—añadió—falta buscar el sucesor para la Embajada de España en México, con el fin de que desarrolle allí la labor que inició Vayo.

También visitó al ministro la señora Thomson, hija del ex ministro francés de igual apellido, que está realizando un viaje de estudio de los problemas pedagógicos.

Esta señorita ha conferenciado con la hija de De los Ríos para conocer sus impresiones del crucero universitario por el Mediterráneo.

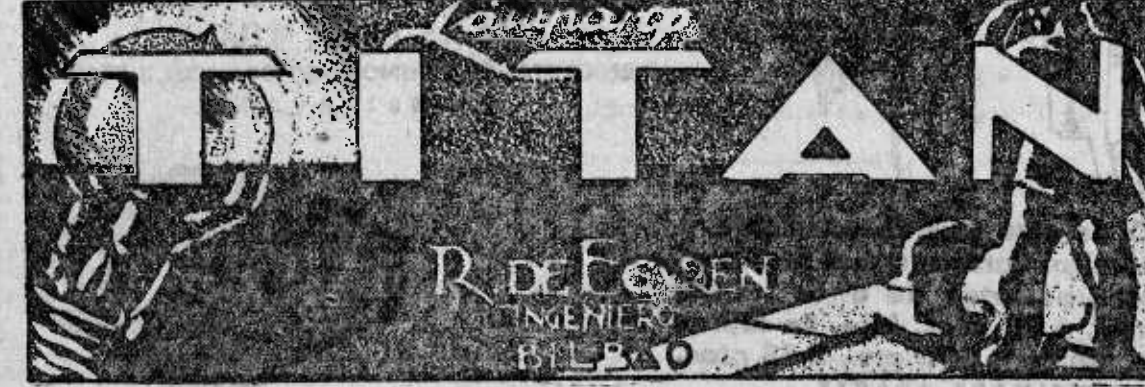
Con el mismo objeto conferenciará con el profesor de la Universidad de Granada señor García Gómez y con don Américo Castro.

El ministro almorzó con la señora Thomson y con el señor García Gómez. Después de comer salió para Santander con su hija y con dicha señorita para que ésta conozca la Universidad Internacional de Verano. El camarada De los Ríos quedará en Santander para tomar parte en el mitin organizado para mañana por las Juventudes Socialistas.—(Febus.)

¿Fieta en decadencia?

SANTANDER, 26.—Para esta noche estaba anunciada la representación de «La Dolores», cantada por Miguel Fieta y Matilde Revenga. Las localidades estaban agotadas. Sin motivo alguno que lo justificase, Miguel Fieta se negó a cantar alegando hallarse indispuesto.

Al saberse la noticia entre el público causó gran indignación, en particular en sus compañeros, entre otros Matilde Revenga, por los perjuicios que les causan los caprichos del divo. Este está disgustado porque la actuación del otro día constituyó un verdadero fracaso, debido a hallarse el tenor en plena decadencia.—(Febus.)



NO HAY TAL FRACASO

La explotación agrícola de Espera

Sobre la explotación agrícola de Espera se ha ocupado una parte de la prensa, insistiendo en su fracaso. Vazquez Humasque, iniciador del ensayo, nos pide un espacio para poner las cosas en claro y se lo concedemos sin reateos.

Se está pregonando a grandes voces y con sospechosa coincidencia el fracaso de la llamada explotación colectiva de Espera (Cádiz), iniciada bajo la época de mi dirección en el Instituto de Reforma Agraria, en el otoño del año pasado; y con el embarullamiento propio de ciertas labores periodísticas, realizadas sin responsabilidad concreta ni detenido análisis, se machaca persistentemente, con la sana intención de evitar lo que estiman equivocados criterio ensayistas del colectivismo agrario en los campos españoles.

Frente a esa campaña, yo me atrevo a sostener que no ha fracasado la explotación colectiva de Espera, aunque así lo aseguren comentaristas oficiosos y se apoyen para ello en dictámenes oficiales interpretados arbitrariamente.

Y digo que no ha fracasado por la sencilla razón de que la explotación de Espera no se planteó como tal colectiva, ni en el cultivo de alternativa herbácea de secano, con predominio de tierras trabajadas en barbecho holgón, se da por terminado el resultado económico de la explotación en el primer año, sino que hay que esperar al final del segundo, después de recogida la cosecha de cereales y leguminosas sembradas en el siguiente otoño. Otra cosa no hace más que poner de relieve la crasa ignorancia de los comentaristas y refocilantes vociferadores del deseado fracaso.

He dicho primeramente que no se planteó como explotación colectiva la de Espera. Claramente. Se trataba, en noviembre del pasado año, de un paro impresionante en el pueblito gaditano. Seiscientos obreros no tenían pan ni trabajo, a pesar de hallarse avedanzados en magníficas tierras de cultivo. Se ofrecieron a labrar las abandonadas, en común; pero no tenían ni aperos, ni barbechos hechos, ni semovientes, ni capital de explotación para adquirirlos. En estas condiciones, y a pesar de la rapidez que se imprimió al expediente, se perdió la época oportuna de la siembra y con ella el tempero. Basta con decir que a mediados de enero se estaba sembrando avena. ¿Con qué medios? Con algunas yuntas de alquiler y otras adquiridas de desecho. En tales condiciones, ¿se puede llamar a eso un ensayo racional y concienzudamente preparado de colectivismo? No; sinceramente, no. Aquello fue un medio para mitigar el paro y resolver el problema obrero campesino en el invierno, que se ofrecía tan pavoroso; desde luego, muy superior al de repartir socorros en el Ayuntamiento o abrir zanjas en las calles para volverlas a tapar luego, expedientes a que se ha recurrido desgraciadamente en más de una semejante ocasión.

Allí se les ha dado trabajo, que han realizado por su cuenta en malas condiciones de tiempo y lugar. Con ello se elevó la moral de los campesinos y se evitaron desmanes como los ocurridos no lejos de Espera, en Arcos, Medina Sidonia, Casas Viejas, etc., de bien triste recordación, durante el pasado invierno.

Pero, además, para el resultado afortunado de esta primera etapa de explotación en común, hay que tener en cuenta otros factores adversos. Uno de ellos — tengo derecho a considerarlo así — fue mi ausencia del puesto de mando, que hizo variar el plan de tutela que yo me tenía trazado sobre el caso Espera, que, repito, no era de explotación colectiva, sino de aplicación del decreto de intensificación de cultivo, y que se trajo en detalles tan importantes como el relevo del personal técnico que allí había y colocado en la falta de auxilios económicos a enviar en el momento oportuno. Y otro, desde luego el más importante, el mal año agrícola, pues de todos es bien sabido que se han dado allí, en aquella región, las peores condiciones climáticas para las tierras de pan llevar: un invierno excesivamente lluvioso, un mes de abril completamente seco, unos días de mayo de solano abrasador y una última decena de dicho mes nublada y húmeda. ¿Qué sembrado de cereales y leguminosas resiste a tal conjunción de factores climatológicos adversos? Dígalo, si no, el índice medio de la producción cerealista en toda la campaña de Jerez y tierras de Lebrija y Las Cabezas, que no alcanzarán ni siquiera a un seis por uno. Si a esto se añade un laboreo deficiente y unas siembras tardías, ¿se puede extrañar nadie que entienda de las cosas del campo de la mala cosecha? Y esto, ¿es el «fracaso rotundo» de una explotación colectiva?

Calma, señores sentenciadores, calma; en el secano no se puede juzgar por la cosecha de un año, y mucho menos prescindiendo de lo que pueda venir sobre los barbechos de enero, en el segundo. Y no barajen ustedes cifras que luego no podrán sostener ante las reales que arroje el resumen hecho a su tiempo.

Esto no quiere decir que no sean ciertas las observaciones del informe oficial sobre el cual han basado los comentaristas pseudoagrarios el edificio del fracaso, mostrando su desconocimiento al comparar inclusive unas fotografías de siembras con yuntas baratas con las del progreso de la explotación colectiva a base de maquinismo de cierta propaganda rusa. Indudablemente hay errores que corregir, aunque, desde luego, he de

mostrar mi extrañeza de que en el informe oficial no figuren las importantes causas que han influido en la mala cosecha, según queda consignado. Pero de eso, del resultado de una mala cosecha realizada en las condiciones antedichas, deducir el fracaso del colectivismo agrario como sistema de explotación rural, es evidentemente desconocer el problema en su esencia.

Todos tenemos fe en las virtudes de la acción privada sobre el cultivo del suelo. Reconozco toda la importancia que tiene la existencia del pequeño propietario sobre el agro español y la conveniencia de fomentar su formación. Pero no admito el exclusivismo de los que piensan en conservar en todos los momentos de su vida, no concediendo plazo ni tregua de ningún género para el ensayo de la innovación racional. Y tengo fe en que, precisamente en Andalucía, donde los obreros campesinos han trabajado los cortijos en común... para un año, sepan trabajarlos también en común, pero en su propio beneficio.

Aplicados, pues, el juicio sobre la obra de Espera, que, aun no siendo, por su origen y falta de preparación, colectiva, tiene caracteres de tal. Corríjase, si es que hay buena fe, los defectos apuntados por la Comisión del Instituto. Y en agosto del año venidero hablaremos.

Adolfo VAZQUEZ HUMASQUE

El conflicto minero de Puertollano

El Sindicato Obrero anuncia la huelga general para el día 30

En Industria y Comercio

El Bloque de la Exportación Nacional

El ministro de Industria y Comercio recibió ayer varias Comisiones, entre ellas una de la nueva entidad titulada «Bloque de la Exportación Nacional».

Entre los comisionados figuraban el presidente provisional de aquella, señor Salgado; el secretario y representante de la U. N. E. A., señor Orma; el señor Cachón, en representación de los exportadores de aceite; el señor Gil, por los de vinos, y otros delegados de industrias arroceras, agrícolas, etc.

Un incendio en los almornocales de Montejaque

RONDA, 26.—Se ha declarado un formidable incendio en los almornocales de Montejaque. Desde Ronda se veían las llamas, que han quemado una gran extensión. El fuego empezó simultáneamente por varios sitios, y se atribuye por unos a una venganza y por otros a un descuido. (Febus.)

El monumento a los hermanos Quintero

Un decreto del ministerio de la Guerra autoriza al ministro del departamento para que pueda presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo una donación de 4.000 kilogramos de bronce con destino al monumento que se erige en Madrid a don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero.

Desde Cartagena

Se incendia un tranvía y resultan heridas varias personas

CARTAGENA, 26.—Ayer se incendió un tranvía de la línea de Los Molinos. El fuego comenzó en el trole y se propagó rápidamente al resto del coche, que quedó destruido. Sufrieron lesiones de pronóstico reservado la señorita Caridad Pozo, y leves, el practicante de la armada Enrique Martínez y Jerónimo García, los cuales fueron asistidos en el Hospital.

En el Juzgado se ha presentado una denuncia contra la Compañía por la deficiencia del material empleado, causa del siniestro. (Febus.)

Campaña de propaganda cooperativa

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias se celebrarán en el próximo mes los actos siguientes:

Badajoz. A cargo del camarada Vicente Gómez: Día 1, Monteburro de la Serena; 2, Puerto Hurraco; 3, Esparrago de la Serena; 7, Malpartida de la Serena; 9, Zalamea de la Serena; 11, Quintana de la Serena; 13, Los Coronados; 15, Magacela; 17, La Haba; 19, Valle de la Serena; 21, Higuera de la Serena; 23, Ratalmal de Llerena; 25, Campillo de Llerena; 27, Valencia

de las Torres; 29, Higuera de Llerena; día 1 de octubre, Maguilla.

Jaén. A cargo del camarada José Gallego: Día 1, Aldoa Quemada; 3, Santa Elena; 5, Vilches; 7, La Carolina; 9, Carboneros; 11, Guarromán; 13, Linares; 15, Baños de la Encina; 17, Bailén; 19, Rús; 21, Canena; 23, Jabalquinto; 25, Espeluy; 27, Cazadilla; 29, Menjíbar.

Sevilla. A cargo del camarada Cristóbal Barquero: Día 5, Marchena; 7, Paradas; 9, El Arahál; 11, Morón de la Frontera; 13, Algámita; 15, Coripe; 17, El Coronil; 19, Montellano; 21, Pruna; 23, Puebla de Cazalla; 25, Utrera; 27, Alcalá de Guadaíra; 29, Dos Hermanas, y 1 de octubre, Las Cabezas de San Juan.

Salamanca. A cargo del camarada Moisés Sánchez Galí: Día 6, Ciudad Rodrigo; 8, Fuente San Esteban; 10, Villavieja Veltes; 12, Vitigudino; 16, Salamanca; 18, Béjar; 20, Puerto de Béjar; 22, Alba de Tormes; 24, Babalafuente; 26, Peñaranda; 28, Cantalino; 30, Cantalapiedra.

En Guerra

Visitas al señor Azaña

El presidente del Consejo recibió ayer en su despacho oficial del ministerio de la Guerra la visita de los diputados Domínguez y Basterrechea. También fue visitado el señor Azaña por don Francisco Ugarte.

Los empleados municipales

Una protesta contra la decisión del Ayuntamiento de San Sebastián

La Agrupación de Dependientes Municipales de Valdecañas nos envía la siguiente nota:

«La Agrupación de Dependientes Municipales de Valdecañas, noticiosa del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), por virtud del cual a sus funcionarios que desempeñan el cargo de guardia urbano les prohibe pertenecer a Asociaciones de carácter sindical y al resto de sus empleados les permite agruparse a cualquier organización de dicho carácter, a excepción de la Unión General de Trabajadores o sus similitudes, protesta enérgicamente contra dicho acuerdo ante las autoridades, por entender que encierra el mismo espíritu de opresión que inspiraba los actos de la dictadura, y esto está en abierta contradicción con la democracia que supone el régimen republicano.»

Por todo ello, la Agrupación de Dependientes Municipales de Valdecañas llama la atención de las autoridades y de todos los ciudadanos para que cooperen a evitar el bochornoso caso expuesto, e invita a los componentes del Municipio de San Sebastián a que vuelvan atrás de su acuerdo y permitan la libre sindicación de sus funcionarios en las Agrupaciones que ellos elijan, sin coaccionar su espíritu societario, al estilo de los tiempos de las cavernas.»

Acto de propaganda socialista en Palencia

PALENCIA, 26.—Se ha celebrado, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un importante mitin de propaganda socialista, organizado por la Federación Local, en el que intervinieron el camarada Vidal Rosal.

Estudió ampliamente la situación política, especificando de modo detallado la obra social del camarada Largo Caballero. Los oradores que intervinieron en este acto fueron muy aplaudidos.

CATALUÑA Los conflictos en la República de Andorra

BARCELONA, 26.—Comunican de Seo de Urgel que circula con mucha insistencia el rumor de que los franceses, una vez celebradas las elecciones, ordenarán la retirada de los gendarmes que en la actualidad ocupan Andorra, pero que en cambio, basándose en el hecho de que el veguer francés se halla encargado de la conservación del orden público, intentarán dejar diez o doce gendarmes, que actuarán como policía del veguer. El rumor ha causado muy mala impresión entre los andorranos.

También comunican de Seo de Urgel que para hoy estaba señalado el comienzo de la huelga anunciada de los obreros de la Empresa Fuerzas Hidráulicas de Andorra, S. A.; pero en unas entrevistas que celebraron los representantes de la Compañía y los obreros, parece que cedieron todos en sus puntos de vista, y se estima que no llegarán a la huelga.

Los obreros, en sus bases, piden para los obreros que cobran 85 céntimos por hora el salario de 2 pesetas; para los oficiales que ganan 1,20, 1,60 y 2,50, y para los otros obreros un salario horario de 2,05.

Los obreros empleados en dichas obras son unos 800, y en su casi totalidad españoles. (Febus.)

Detención de un maleante

BARCELONA, 26.—El día 30 de abril último fueron detenidos por la policía, por sospecharse que se dedicaba a la exportación de billetes de la lotería a Francia, los súbditos franceses Luis Pedro Cravier, Antonio Donat y José Vitas. Donat fue expulsado de Barcelona el 6 del corriente mes, y después la policía averiguó que estaba reclamado por el Juzgado de Nimes. Cravier quedó en libertad. Después averiguó la policía que Cravier, en unión de otro francés apellidado Laty, sostenían conferencias telefónicas con un individuo que se hospedaba en un hotel de Puigcerdá, creyendo la policía que dicho individuo era Donat, que había vuelto a España quebrantando la orden de expulsión.

Los agentes Bravo y Rodríguez, de la brigada social, se presentaron en Puigcerdá, comprobando que, en efecto, el referido individuo era Donat, por lo que procedieron a su detención y traslado a Barcelona. Donat es propietario de una casa de tolerancia en Arlés, y el 30 de abril del pasado año, encontrándose en Nimes, sostuvo una reyerta con varios individuos, entre ellos un hermano del matador de toros francés Pouly, cruzándose varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó un individuo muerto.

Todos fueron detenidos, a excepción de Donat, que se refugió en España. (Febus.)

Se declara concluso el sumario abierto con motivo de la muerte de los hermanos Mestre

BARCELONA, 26.—Ante el Juzgado que entiende en el sumario por la muerte de los hermanos Mestre ha prestado declaración espontáneamente un testigo que declaró haber oído una conversación alrededor de una mesa de un café durante la cual se dijo que el domingo día 6 había sido vista una canoa que iba a gran velocidad frente a los baños arrastrando unos planeadores. El testigo se ratificó en estas manifestaciones, pero agregó que no conocía a ninguno de los concurrentes al café que habían visto la canoa.

También ha comparecido un socio fundador del Club Náutico, dueño de una canoa que suele ir por la playa, pero manifestó que precisamente el domingo día 6 no salió, porque había exceso de oleaje. Por la tarde salió con la canoa para auxiliar a unos nadadores que se hallaban en peligro en la playa de Somorrostro.

Después el director visitó otras dependencias de la Jefatura, especialmente el Gabinete de identificación,

Parece que el juez declarará concluso el sumario y decretará su archivo, por no desprenderse de él materia de delito. (Febus.)

Los sumarios por atentados terroristas

BARCELONA, 26.—El Juzgado especial que entiende en los sumarios por delitos terroristas ha reclamado de un Juzgado la ampliación del instruido contra el comandante retirado don Carlos López Madoley por asociación ilícita. También ha reclamado el que se instruya por tenencia de explosivos contra unos autores desconocidos que propusieron a un soldado, en la plaza de Tetuán, la colocación de una bomba, y el que se instruya por robo a mano armada contra José Alié y José David, que cometieron un atraco en la imprenta de la calle Muntaner. Igualmente ha reclamado el sumario instruido contra Plácido Calvet y Bismarck Soler por atraco a un chofer.

La situación en Sabadell

BARCELONA, 26.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que seguían las negociaciones para la solución del conflicto surgido en Sabadell con motivo de la reducción de la jornada de trabajo. Según sus noticias, los representantes de los obreros y de los patronos celebraron hoy una reunión.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor de que en breve serán sustituidas las Mesas de todos los Jurados mixtos de Barcelona y Cataluña, contestando que nada sabía sobre el particular, aunque creía que el rumor está desprovisto de fundamento.

La muerte de un guarda

BARCELONA, 26.—El Juzgado que instruye el sumario por la muerte del guarda de los criaderos de mejillones ha tomado declaración a José Gener, puesto a su disposición como supuesto participante en los hechos que motivaron la muerte del guarda. También fue puesto a disposición del Juzgado Francisco Gener, a quien recibió declaración. Los dos han quedado en libertad por haberse demostrado que no tuvieron participación en el hecho.

Cuando el individuo que resultó herido se halle en condiciones de ampliar su declaración, se practicarán unas diligencias de careo para aclarar extremos en que aparecen en desacuerdo varios testigos.

El director de Seguridad en la Jefatura de Policía de Barcelona

BARCELONA, 26.—El director general de Seguridad estuvo esta mañana en la Jefatura Superior de Policía, donde fue cumplimentado por los comisarios y jefes de brigada. El señor Andrés, después de felicitarlos por el estado de los servicios, les dijo que las Cortes constituyentes, en virtud de su soberanía, habían aprobado el Estatuto de Cataluña, y que constituiría un acto de indisciplina criticar este acuerdo o mostrarse rebelde a acatarlo. Agregó que cuantos funcionarios de Seguridad o Vigilancia pasen a prestar servicios a la Generalidad, pueden tener la seguridad de que sus derechos adquiridos al servicio del Estado estarán garantizados.

Después el director visitó otras dependencias de la Jefatura, especialmente el Gabinete de identificación,

de cuya instalación hizo grandes elogios.

En el vestíbulo, los periodistas abordaron al señor Andrés, a quien preguntaron si tenía fundamento la noticia publicada por «Solidaridad Obrera» asegurando que la mayoría del personal de los Cuarteles de Seguridad y Vigilancia habían pedido el traslado a otras regiones, y el señor Andrés contestó que dicha noticia había que incluirla en el capítulo de los rumores infundados.

Después, acompañado del jefe superior de Policía, visitó el local donde se alojan las fuerzas de asalto y el escuadrón de caballería de Seguridad. Todavía no se sabe quién será el director de Orden público.

BARCELONA, 26.—Esta mañana estuvieron reunidos, por espacio de una hora con el presidente de la Generalidad, los señores Espí, Companys, Pi y Suñer, Selvas y Freixa. Al terminar la reunión, los periodistas abordaron a los señores Maciá y Espí, que se marcharon juntos, y les preguntaron quién era el designado para el cargo de director de Orden público. El señor Espí contestó que no podía añadir nada a lo dicho ayer por él y que, probablemente, esta tarde volvería a la Generalidad para ultimar con el señor Selvas algunos detalles de redacción. El señor Maciá escuchó también la respuesta, y al indicárselo que la mayoría de los periodistas coincidían en señalar al señor Freixa para el cargo indicado, contestó diciendo que a veces todos se equivocan.

El señor Companys dijo a los periodistas que la reunión había sido una simple coincidencia. Se le preguntó si era cierto que se hallaba disgustado por la falta de asistencia de los diputados catalanes a las sesiones del Parlamento, y el señor Companys contestó que, en general, es lamentable que los diputados no asistan a las sesiones; pero que precisamente en los días de la «Esquerra» es más disculpable, porque muchos de ellos ocupan cargos de Gobierno y les es más difícil desplazarse. No obstante, agregó que vería con gusto que asistiesen a las sesiones en el mayor número posible.

También le preguntaron si era cierto que había celebrado entrevistas con el señor Lluhi para suavizar asperezas surgidas entre elementos de la «Esquerra», y el señor Companys contestó: «Sí; es cierto que nos vemos con frecuencia, y nuestras conversaciones se refieren a cuestiones de índole interior del partido y tratan precisamente de limar esas pequeñas asperezas que frecuentemente existen entre elementos aunque sean de la misma ideología.»

También se le preguntó si de esas conversaciones había dado cuenta al señor Maciá, y contestó afirmativamente. (Febus.)

Manifestaciones del gobernador civil

BARCELONA, 26.—Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que había almorzado con el subsecretario de la Gobernación, el director general de Seguridad y el jefe superior de policía.

Agregó que, según le comunicaba el alcalde de Sabadell, se habían registrado varios actos de sabotaje con motivo del conflicto allí planteado.

Dijo también que en Sabadell se había concentrado la fuerza pública con la orden severa de impedir todo acto de coacción que pretendiera ejercer, y que había marchado a dicha población un delegado de Trabajo para gestionar la solución.

Se le preguntó acerca de una reunión de patronos que debía celebrarse en Sabadell, y contestó que nada sabía, y que, además, el alcalde no le había comunicado nada respecto a este extremo. (Febus.)

Un grupo de sindicalistas maltrata a unas obreras

BARCELONA, 26.—Mediada la tarde se presentó en la fábrica de los señores Tamburini y Colomer, de Sabadell, un grupo de hombres en actitud levantisca. Penetraron en la sección de acabado, y después de denostar a las obreras que se hallaban trabajando, las maltrataron de obra.

También agredieron al hijo de uno de los propietarios de la fábrica, don Antonio Tamburini, a quien abofetearon y arrojaron al suelo.

Luego destruyeron varias piezas de paño valoradas en unas dos mil pesetas.

Durante el desarrollo de estos sucesos sonaron varios disparos; pero no se registraron desgracias personales.

Este hecho parece que tiene relación con el conflicto obrero promovido por los elementos que pretenden imponer la jornada de cuarenta y dos horas. (Febus.)

Los detalles de un atraco

BARCELONA, 26.—Se conocen detalles del atraco cometido en Hospital. El atracado se llama Ruperto Sanclemente, cobrador de la casa Nieto de T. Pujol y Grau, fábrica de aguardientes establecida en la calle de Sans, número 295.

Se dirigió desde el Torrente Gornal a la calle de Montseny, de la barriada de Coll-Blanch, donde tenía que cobrar una factura, y le salieron al paso dos individuos, quienes, pistola en mano, le arrebataron 475 pesetas.

Después los atracadores le ordenaron que se colocara de espaldas y le amenazaron con matarle si volvía la cabeza; pero, no obstante, los vio marchar, en unión de otro individuo que se hallaba a la puerta de un bar, y que hizo entrar dentro del establecimiento a la dueña de éste, que había presenciado el hecho.

Los atracadores representan una edad que oscila entre veinticinco a treinta años, y su indumentaria no denota que se hallen en la miseria. El atracado puso el hecho en conocimiento de una pareja de la guardia civil que estaba de servicio en la calle de Montseny, y después formuló la denuncia en el Juzgado de Hospital. (Febus.)

Muerte repentina de un tron

BARCELONA, 26.—En un tron de la línea de Villanueva y Geltrú, poco antes de llegar a la estación de Castelldefels, el revisor del convoy se dirigió a uno de los pasajeros con objeto de trasladarle el billete. Como parecía que el viajero se hallaba dormido, dicho empleado insistió respetuosamente en el requerimiento, hasta que se dió cuenta de que el interpelado era cadáver.

Se ha averiguado que dicho viajero había subido al tren en la estación de Sitges, en cuya población veraneaba, y que se trata del conocido comerciante don Antonio Ambroa. Militaba desde hace muchos años en el partido radical, y en las elecciones al Parlamento catalán presentó su candidatura por la circunscripción de Barcelona. (Febus.)

ANDALUCÍA

Dos cortijos incendiados por un extremista

CORDOBA, 26.—Dos cortijos del término de Fernán-Núñez ardieron durante la madrugada anterior.

Les prendió fuego, al parecer, un extremista que ejecuta la misma táctica destructora en toda la provincia de Cádiz.

Tan pronto se tuvo conocimiento del nuevo siniestro, el coronel de la guardia civil señor Peñalver marchó a dicho zona con el propósito de organizar un servicio eficaz, cambiando impresiones con las autoridades municipales y disponiendo las medidas para evitar la repetición de los siniestros.

Hasta ahora han ardido nueve cortijos en los mismos límites por idénticas causas.

La autoridad gubernativa manifestó que tiene conocimiento de que los detenidos por anteriores incendios reciben diariamente, y por varios conductos, socorros de consideración.

La guardia civil practicó de madrugada un amplio reconocimiento, procediendo a la detención de seis individuos sobre los que recaen sospechas. (Febus.)

Otros incendios

HUELVA, 26.—En la finca denominada «La Castellana», del término del pueblo de San Bartolomé, se declaró un incendio. Se quemó arboleda por valor de 4.000 pesetas.

Ha sido detenido, como presunto autor del incendio, Andrés Delgado Pinar.

En El Cerro se quemaron 4.000 árboles. Las pérdidas se calculan en pesetas 3.500.

En los montes públicos de Aroche se arrieron árboles valorados en 270 pesetas.

Se desconocen las causas que determinaron estos dos últimos siniestros.

La situación social en Sevilla

SEVILLA, 26.—El gobernador manifestó a los periodistas que en la caudilla de tierra trabajaban hoy en el puerto 63 obreros.

Una Comisión de obreros libres que han trabajado durante los días de conflicto visitó las Redacciones de los periódicos protestando contra el hecho de que ahora, que está normalizada la situación, se dé preferencia a los obreros antiguos, admitiéndose únicamente a un reducido número de nuevos.

Agregó el gobernador que le había visitado una Comisión obrera del pueblo de Herrera, presidida por el alcalde, para hablarle de la grave crisis de trabajo que allí existe y que se resolvería fácilmente si a los obreros de Herrera se les permitiera trabajar en el término de Estepa, como siempre ha sucedido, y se comenzasen las obras de la carretera de Herrera a Casariche. (Febus.)

El paro en Cuevas de San Marcos

MALAGA, 26.—El alcalde y los concejales de Cuevas de San Marcos visitaron al gobernador para comunicarle que en dicho pueblo existe alguna excitación entre los obreros por la falta de trabajo y la imposibilidad en que se hallan de trasladarse a otros límites por impedirlo la ley de Términos. En vista de ello, y para evitar hechos desagradables, se ha concentrado en Cuevas de San Marcos la guardia civil. (Febus.)

Muerto en un riña

MALAGA, 26.—Esta mañana riñeron en la playa del Palo Antonio Galiano, de veintisiete años, jornalero, y Francisco Fernández Muñoz, huertano, que estaban discutiendo sobre la posesión de unos muebles que pertenecieron a una disputa política de ambos.

Antonio, de compleción más robusta que Francisco, dió a éste varias bofetadas, pero el agredido caó una pistola, persiguió a su agresor y le hizo un disparo que le alcanzó en el pecho y le produjo una herida tan grave, que falleció a poco de ingresar en el hospital.

El agresor se presentó a la guardia civil. (Febus.)

Las elecciones para el Tribunal de Garantías

MALAGA, 26.—El gobernador civil ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia con instrucciones para la próxima elección de los vocales de la región en el Tribunal de Garantías.

Les recomienda imparcialidad. Los supuestos accidentes de trabajo.

MALAGA, 26.—Con motivo de las quejas de los patronos y jefes de casas consignatorias sobre la maniobra que, según ellos, realizan los obreros con los muelles del puerto para ser profesionales del accidente del trabajo y con motivo también de que en un trabajo que duró dos horas se lesionaron cuarenta obreros, el gobernador civil ha dado una nota calificando esta actitud de ardid para cobrar sin trabajar. Anuncia que por el Gobierno civil y por la Delegación provincial del Trabajo se tomarán las medidas necesarias y se inspeccionará todo constantemente para proceder, en los casos intencionados de mala fe, con la máxima severidad. (Febus.)

Las consecuencias de una broma

MALAGA, 26.—En una tienda de comestibles de la calle del Carril, una joven de diecisiete años, llamada Beatriz García, bromando con el dependiente José Pérez Luque, de veinte años, le puso un cuchillo de los del mostrador en el vientre.

Un movimiento violento, no se sabe si del muchacho o de la joven, dió lugar a que el cuchillo se clavara en el vientre de José, causándole una herida grave.

Quedó encamado en el Hospital Civil. (Febus.)

Traslado de un gobernador

CADIZ, 26.—Por orden telefónica del ministro de la Gobernación, el gobernador civil de Cádiz, señor Vega Manteca, será trasladado a Canarias.

El periódico de derechas «La Información» continúa su campaña violenta contra el gobernador civil. (Febus.)

Incendio en los montes de la Resimera en Granada

GRANADA, 26.—En Lanjarón cayó una intensa lluvia de cenizas. Ante el asombro de los vecinos pudo comprobarse que el viento había llevado hasta allí las cenizas de los incendios de los montes de la Resimera. El incendio ha durado ocho días, y hasta hoy se desconoce por informes oficiales. El gobernador, que ignoraba también el alcance del siniestro, ha marchado hoy al pueblo de Jayena para obtener detalles. (Febus.)

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias se celebrarán en el próximo mes los actos siguientes: Badajoz. A cargo del camarada Vicente Gómez: Día 1, Monteburro de la Serena; 2, Puerto Hurraco; 3, Esparrago de la Serena; 7, Malpartida de la Serena; 9, Zalamea de la Serena; 11, Quintana de la Serena; 13, Los Coronados; 15, Magacela; 17, La Haba; 19, Valle de la Serena; 21, Higuera de la Serena; 23, Ratalmal de Llerena; 25, Campillo de Llerena; 27, Valencia

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO...

Ferrovianos de M. Z. A.
Bajo la presidencia del compañero Juan Valencini, y actuando de secretarios los camaradas Peñafiel y Fernández, se ha reunido en junta general el Consejo Obrero de M. Z. A.

El compañero Manzanque, vocal del Jurado mixto, informó sobre varios casos de carácter general fallados favorablemente...

El compañero Vizafoño preguntó el porqué del incumplimiento del artículo 52 del contrato de trabajo por parte de la Compañía...

El compañero Anibal Sánchez, representante en el Congreso celebrado últimamente por el Sindicato Nacional Ferrovionario...

A petición del compañero Montoya se tomó el acuerdo, ante la información publicada por EL SOCIALISTA sobre el juicio seguido en Alemania por el incendio del Reichstag...

El Nuevo Glutien. En el salón terraza se ha reunido en junta general esta Sección del Sindicato de Artes Blancas.

También se aprobaron las propuestas de prestar ayuda económica a los compañeros de Arganda para crear una Cooperativa, y adquirir cuatro acciones de 500 pesetas de la Cooperativa de Espectáculos públicos.

En relación con el adelanto de los trabajos los domingos, para cerrar a las doce los despachos, se acordó que en los primeros días de la próxima semana se envíe por los compañeros un Secretario una nota de aquellas casas en que sea necesario anticipar los trabajos y los compañeros de alguna Sección se nieguen a ello.

Terminado el orden del día del Sindicato se pasó a discutir el día de la Sección, siendo aprobadas las cuentas y la gestión del Comité.

Se hizo el acostumbrado sorteo de libros, correspondiendo éstos a los compañeros Segundo García de la Rivera, Gregorio Sebastián y Jesús Leiras.

El de Trabajadores Postales. Este Grupo se reunirá en junta general extraordinaria, para discutir el proyecto de nuevo reglamento, el próximo martes, día 29.

CONVOCATORIAS. Peluqueros Barberos. Esta Asociación convoca a todos sus asociados a las juntas generales ordinarias que ha de celebrar en el salón terraza de la Casa del Pueblo, a las diez en punto de la noche de los días 28 y 31 del corriente.

Ponemos en conocimiento de los compañeros que las juntas empezarán a la hora en punto convocadas, y que, bajo ningún pretexto, se darán volantes de entrada, siendo imprescindible la presentación de la cartilla.

Sociedad de Escultores Decoradores. Celebrará junta general ordinaria el día 29 del corriente, en la calle de Augusto Figueroa, número 29, a las seis y media de la tarde.

Sociedad de Encañadores de Madrid. Celebrará junta general ordinaria, correspondiente al segundo trimestre de 1933, los días 29 y 31 de agosto, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón teatro, a las diez de la mañana, Ebanistas.

En el salón terraza, a las once de la mañana, Molineros (Artes Blancas).

Para el lunes. En el salón teatro, a las nueve de la noche, Impresores.

En el salón grande, a las siete y media de la noche, Salud y Cultura.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Alfilereros; a las diez de la noche, Peluqueros.

COOPERACION. Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias.

En la última reunión celebrada por el Comité de tratarse y resolveron las siguientes asuntos:

Conceder el ingreso a los compañeros que lo solicitan de Monóvar, Barcelona, Torredonjimeno, Casas de la Reina, Llerena, Gültara, Reina, Belalcázar, La Carlota, Palma de Mallorca, Puebla de la Cruz, Petrel,

Bañeros, Barcelona (Saría), Málaga, Zarza de Alange, La Barroca de Aguas Vivas, Aznalcázar, Mollera, Biar, Perelló, Alcira, Montañeta de Poliná, Huesca, Córdoba, Bernes, Sitges, Mataró, Valencia, Zaramillo y Oviedo.

Para construir Casas del Pueblo: Montañeta de Poliná. Designar al compañero vicesecretario, Angel Sebastián, para que vya a Elche a formalizar el expediente para la construcción de la casa del afiliado Serrano Ots.

Recomendar a las Secciones que cuando escriban dividan en dos pliegos los asuntos de Administración y los asuntos de la Sección.

Remitir las cantidades contratadas a diferentes poblaciones en que se está edificando.

Aprabar las peticiones de varios afiliados que ingresan el 25 por 100 y el solar.

OTRAS NOTICIAS. Un concurso de cobrador. El Sindicato de Mozos de Comercio, Transportes e Industrias en General ha abierto un concurso para proveer una plaza de cobrador supernumerario, con arreglo a las siguientes bases:

- 1. Tener más de veintitrés años de edad.
2. Ser asociado de este Sindicato y llevar perteneciendo a él dos años ininterrumpidos, como mínimo.
3. No haber sufrido ningún castigo por el mismo.
4. Saber leer y escribir correctamente al dictado y dominar perfectamente las cuatro reglas aritméticas.
5. Conocer el radio y extrarradio de Madrid; y
6. No tener antecedentes ni relación alguna con ninguna Sociedad católica o libre.

Las instancias se admiten hasta el día 10 de septiembre, dirigidas al presidente de la Comisión nombrada al efecto, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo de Madrid, donde pueden consultarse las obligaciones y derechos que tendrá este cobrador supernumerario.

Carnet del militante. Celebrará junta general ordinaria el día 28, a las diez de la noche, en la calle de Valencia, 5, para tratar asuntos de gran interés.

En la última junta general celebrada por este Círculo se aprobaron las actas anteriores y las gestiones del Comité. Se procedió a la elección de cargos, siendo reelegidos todos, a excepción del vocal 4.º El Comité quedó formado, en consecuencia, de la forma siguiente:

Presidente, Ernesto Santa Cruz; vicepresidente, Victoriano Clemente; secretario, Felipe Martínez; vicesecretario, Enrique del Valle; tesorero, Amadeo Ruiz; contador, Alberto Comenge; vocal 1.º, De Hacha; vocal 2.º, Félix Zapata; vocal 3.º, Viñuesa; y vocal 4.º, Manuel García.

En el turno de Proposiciones, entre varias, fueron aprobadas por unanimidad una sobre el permitir que a las escuelas del Círculo puedan ir los hijos de los trabajadores afeitados a la U. G. T., aunque éstos no sean afiliados, con el fin de extender la enseñanza laica, y que los hijos del proletariado reciban cultura.

También se aprobó otra proposición referente a que se hagan gestiones cerca de la Compañía de Electricidad de Carabanchel para que rebaje el precio del fluido, por ser excesivo para la clase trabajadora.

Nota.—Se comunica, por la presente, que todos aquellos compañeros afiliados a la U. G. T., que vivan en la barriada del puente de Toledo, pueden inscribir a sus hijos en las escuelas laicas de este Círculo, mediante el abono de una módica cuota.

Círculo Socialista del Sur-este. Se comunica a todos los afiliados que tengan sus hijos inscritos para la escuela, se presenten con ellos el día 1 del próximo septiembre, en que quedarán inauguradas las clases.

Carácter laico de las revoluciones. Con este tema dará una charla de controversia, en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, el compañero Federico Melchor, secretario de la Juventud Socialista Madrileña, el próximo martes, a las nueve de la noche.

Al acto, que ha sido organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos de Chamartín de la Rosa, quedan invitados todos los afiliados a la Casa del Pueblo.

Excursoión a El Paular. La Asociación de Ex Alumnos y Amigos Laicos de Chamartín de la Rosa ha organizado, para uno de los próximos domingos del próximo mes de septiembre, una excursión cultural a El Paular. El viaje se efectuará en autocar, por lo que se ruega a todos los camaradas que deseen asistir lo manifiesten con la debida anticipación al camarada Andrés Canosa, que se encontrará en la Secretaría de la Sociedad de Embaldosadores todos los días, de seis a ocho de la noche.

Unión Eléctrica Madrileña. Servicio de obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926.

A partir del día 1.º de septiembre próximo, se pagarán contra cupón número 21 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923, y contra cupón número 16 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de septiembre, de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vacoadgado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Mínero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (agencia de Granada); y en Sevilla, Banco Urquijo (agencia de Sevilla).

Madrid, 26 de agosto de 1933.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Información de provincias

Malversación de fondos en un Sindicato pesquero. SAN SEBASTIAN, 26.—El secretario del Sindicato pesquero La Unión de Pasajes ha denunciado que desde hace tiempo se venían observando irregularidades en las cuentas de la Sociedad, y que al llamar para que las aclarara Pantaleón Aramago, éste no se ha presentado, sospechándose que haya malversado los fondos de la Sociedad. Aramago era presidente de La Unión, y en vista de su actuación fue destituido y dado de baja. Se calcula que la malversación asciende a tres mil pesetas.—(Febus.)

Casa el local del coniferero. GRANADA, 26.—Han cesado en el local los patronos conifereros, sin perjuicio de mantener recurso contra las bases pendientes de aprobación. Los obreros han reanudado el trabajo.—(Febus.)

Los sindicalistas se dedican a desarmar en Sagunto a los guardias municipales. VALENCIA, 26.—En el puerto de Sagunto reina cierta animadversión contra los guardias municipales a juzgar por los hechos que se vienen registrando de algún tiempo a esta parte. En efecto, hace tres meses fue atracado en la carretera un guardia, a quien robaron la pistola. Más recientemente hubo un tiroteo en una calle del puerto, y también arrebataron las armas a los guardias, y hace tan sólo unos días penetraron unos individuos en casa de uno de los guardias municipales en ocasión de encontrarse ausente. Una hija del guardia salió a abrir a los desconocidos, y éstos, después de amordazarlo, registraron la casa en busca de armas; pero no las encontraron porque el guardia se las había llevado.

Todo esto parece indicar que los elementos extremistas se disponen a realizar a l g u n movimiento, puesto que, como se ve, se preocupan sin cesar de proveerse de armas.—(Febus.)

Un mitin. VALENCIA, 26.—Mañana, organizado por la Comisión de obreros de Altos Hornos, se celebrará en la plaza de toros de Sagunto un mitin para discutir acerca de la situación de dichos obreros y proceder al nombramiento del Comité de lucha.—(Febus.)

Los candidatos al Tribunal de Garantías. VALENCIA, 26.—En la región valenciana, integrada por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, parece que la contienda electoral para representantes del Tribunal de Garantías tendrá interés. Oficialmente sólo ha sido condecorada la candidatura del partido radical, integrada por don Fernando Gasset, de Castellón, y don Rafael Blanco, de Alicante, como suplente.

Esta candidatura será votada por los autonomistas, otros núcleos políticos del centro y la derecha republicana.

Los partidos de izquierda representados en el Gobierno han acordado la candidatura de don Roberto Castrovido, y como suplente, don Francisco Villanueva, director de «El Libertador» de Madrid.

Creer muchos que esta última candidatura no llegará a cuajar, porque don Roberto Castrovido, unido siempre a los blasquistas, no querrá enfrentarse con éstos, que tuvieron y tienen para él grandes afectos, y tampoco es probable que triunfe el señor Villanueva, que ya aspiró a la representación parlamentaria por esta provincia sin obtener el acta.—(Febus.)

Incendio en una fábrica de electricidad. SALAS DE LOS INFANTES, 26. En Quintanar de la Sierra, un incendio ha destruido por completo la fábrica de electricidad de don Teófilo Martín Ayuso y don Cipriano Medrano Sanz.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en unas 60.000 pesetas. Se cree que el incendio fué casual.—(Febus.)

Accidente de automóvil. VALDEPEÑAS, 26.—Cuando regresaba a Ciudad Real el automóvil de la Diputación Provincial, que había traído al presidente, don Angel Granda, en viaje oficial, en la carretera de Almagro, a consecuencia de deslumbraarse el chófer con los faros de otro automóvil, propiedad de Andrés Revuelta, se produjo un choque entre ambos vehículos. Todos los ocupantes de los dos automóviles sufrieron contusiones de escasa importancia, y los coches desperfectos de consideración.—(Febus.)

Huelga de camareros en El Ferrol. EL FERROL, 26.—Sin previo aviso se ha declarado la huelga de camareros de hoteles, cafés y bares. Piden el 20 por 100 de la venta bruta y dos pesetas diarias de sueldo o el 15 por 100 y tres pesetas, y supresión de las propinas. Los patronos conceden el 15 por 100 y dos pesetas. En vista de esto los camareros no se han presentado al trabajo y los establecimientos están servidos por sus dueños.—(Febus.)

El ministro de Marina visitará El Ferrol. EL FERROL, 26.—Noticias recibidas de Madrid aseguran que cuando las circunstancias se lo permitan visitará El Ferrol el ministro de Marina, según tiene prometido. El vecindario ferrolano desea expresar al señor Company su agradecimiento por las atenciones que ha dispensado a esta base naval, especialmente en lo que se refiere al pase al Estado de los empleados y obreros de La Constructora.—(Febus.)

Atropellado por un auto. EL FERROL, 26.—Un automóvil que se dirigía a esta ciudad, conducido por el jefe de los talleres del Ferrocarril de Oeste, Morán Manso Pontón, alcanzó al mendigo José Rodríguez Sarda. En estado agónico fué conducido el mendigo al Hospital.—(Febus.)

Llegada de una escuadrilla de submarinos. EL FERROL, 26.—Procedente de Bilbao, y una vez terminados los ejercicios de inmersión proyectados, ha llegado a El Ferrol la escuadrilla de submarinos afecta a esta base naval.—(Febus.)

ZARAGOZA, 26.—Esta mañana se han reintegrado al trabajo los vendedores ambulantes de frutas y hortalizas, que ayer mañana se declararon en huelga. Por la tarde celebraron una reunión, en la cual acordaron pedir al Ayuntamiento la libertad del vendedor detenido por haber agredido a un guardia municipal. Como por la tarde no había oficina en el Ayuntamiento, dejaron el escrito y hoy por la mañana volvieron al Municipio para recibir contestación. Parece que el Ayuntamiento no pone en libertad al detenido, los vendedores se negarán a pagar el arbitrio de venta.—(Febus.)

En septiembre vendrá Azaña. ZARAGOZA, 26.—Se asegura que el presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, vendrá a Zaragoza en la primera decena de septiembre. Con este motivo, sus correligionarios y amigos están organizando diversos actos.—(Febus.)

Un monte incendiado. ZARAGOZA, 26.—En el pueblo de Villafraña de Ebro se ha producido en la tarde de ayer un violento incendio en el monte de Suertes Nuevas, que se cree ha sido intencionado. Se practican gestiones para detener a los autores del fuego.—(Febus.)

Llegada de Prieto a Bilbao. BILBAO, 26.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al teniente de alcalde de Erandio Valentín Pano, que intentó poner en libertad a unos familiares suyos que se hallaban detenidos en dicho pueblo.

A mediodía ha llegado en automóvil el ministro de Obras públicas, camarada Prieto.—(Febus.)

Muere carbonizado. BILBAO, 26.—Dicen de Guernica que durante la tormenta que se desencadenó sobre el pueblo de Múgica, el joven de veinte años Cesáreo Alzaga se sentó debajo de un árbol y fué alcanzado por una chispa eléctrica, que le produjo la muerte en el acto. Un sobrino suyo que se hallaba en lugar próximo estuvo sin sentido por espacio de una hora.—(Febus.)

El general Saro sigue a disposición del gobernador. SAN SEBASTIAN, 26.—El general Saro continúa retenido en el hotel donde se hospedaba, a disposición del gobernador, por no haberse recibido todavía noticias de Madrid acerca de la situación definitiva de dicho señor.—(Febus.)

El general Saro, en libertad. SAN SEBASTIAN, 26.—Ha sido puesto en libertad el general Saro, que desde anoche estaba en el hotel en que se hospedaba en libertad provisional, bajo palabra de honor. Se le ha entregado el pasaporte y queda en libertad de trasladarse a donde le plazca, siempre que mantenga la orden de permanecer alejado 200 kilómetros de Madrid.—(Febus.)

Desmases de los nacionalistas. BILBAO, 26.—Anoche se tuvo noticia de que en Zamudio se habían registrado incidentes de importancia que cortaron los guardias de asalto que desde Bilbao se trasladaron a dicho pueblo. En los centros oficiales no fué posible obtener ninguna referencia.

Interrogado hoy el gobernador civil sobre este asunto, dijo que un grupo de nacionalistas, al grito de «Gora Euskadi Eskatuta» y «Muerá España», se dirigió al corro de una ro-

mería donde estaban los republicanos e hicieron varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó herido de gravedad Francisco Cases, de Acción republicana. Añadió que se habían practicado algunas detenciones, y que esta tarde facilitaría una nota ampliatoria de este suceso.—(Febus.)

Las consecuencias de la explosión de un barrero. BILBAO, 26.—Se tienen nuevos detalles del accidente ocurrido ayer tarde en Galdácano. El artillero Gregorio Ereño, en vez de atacar el barrero con un madero, como habitualmente se hace, lo hizo con una barra de hierro, y al chocar con las piedras surgieron unas chispas, que motivaron la explosión. Además de los heridos que comunicamos anoche, resultaron lesionados Gregorio Ereño, Eugenio Uranga y Benjamín Fernández, que fueron curados en el botiquín de la fábrica de dinamita.—(Febus.)

Federación de inquilinos de España. Por la aprobación de la ley de Alquileres. Usando de las prerrogativas que le concediera la Asamblea nacional, últimamente celebrada por esta Federación de las Asociaciones de Inquilinos de España, su Comité ejecutivo ha tomado el acuerdo de dirigirse a sus sesenta y cinco filiales excitándoles a que redoblen sus actividades en favor de la promulgación de la ley de Alquileres, aprobada hace tiempo en Consejo de ministros y actualmente, por unas causas u otras, estancada en el curso normal que debiera llevar para su inmediata aprobación en las Cortes y puesta en vigencia en todo el país.

En su consecuencia, las filiales que integran esta Federación realizarán actos públicos en diversas fechas, exteriorizándolos en la prensa local respectiva sus aspiraciones y dirigirán comunicados al Gobierno demandando la vindicación de los inquilinos españoles, propulsando energicamente la ley inquilinal por éste aprobada.

Asimismo acordó dirigirse a sus Secciones instándoles a que, en cumplimiento de los preceptos del reglamento federal, se abstengan en absoluto de secundar ciertos movimientos a que reiteradamente les invitan determinadas colectividades, so pretexto de defender los intereses del arrendatario hispano, ya que ello crea un estado de inconcreción en las aspiraciones del locatario organizado, en menzuga de sus postulados y de su táctica vindicativa, al par que su visión clara del problema de la vivienda y de los remedios de resolverlo.

R. MARTINEZ PEON

En Oviedo. Un Congreso de Inquilinos. OVIEDO, 26.—La Federación Asturiana de Ligas y Asociaciones de Inquilinos ha hecho pública la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo de la Federación Asturiana de Ligas y Asociaciones de Inquilinos invita a todas las organizaciones inquilinistas de España a tomar parte en el Congreso que tendrá efecto en Oviedo los días 16 y 17 de septiembre, rogándoles envíen su adhesión al acto, lo más pronto posible, al domicilio social de la Federación, Santo Domingo, 18, Oviedo.—(Diana.)

Gestiones obreras. Se halla en Madrid el camarada Miguel Alzabes Pavón, secretario de la Agrupación Socialista de Martos, que viene con la misión de realizar diversas gestiones para aminorar el paro obrero en aquella localidad.

Entre otras cosas, ha solicitado que se construya una variante de la carretera general, que pase por dicho pueblo. De sus gestiones, el camarada Pavón ha salido muy bien impresionado.

Disposiciones de la «Gaceta». La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Trabajo.—Orden ampliando hasta el 31 de octubre del corriente año el plazo para admisión de instancias para obreros eventuales en la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.

Otra aceptando a don Juan Francisco Torres Zamorano la dimisión del cargo de secretario del Jurado mixto del Trabajo rural de Martos.

Los viajes de los ministros. El camarada Prieto, en Bilbao. BILBAO, 26 (12 n.).—A las once de la mañana llegó el ministro de Obras Públicas, camarada Prieto, para asistir a una comida con que todos los años obsequia a un grupo de amigos don Ernesto Berngoa, propietario de los jardines Campos Elíseos. Entre los comensales se hallaban el gobernador civil y el alcalde.

Durante la comida, el concejal señor Zarza dió cuenta al camarada Prieto de la reunión celebrada por el Consejo de urbanismo del Ayuntamiento con las autoridades y técnicos, con el fin de conocer el informe de éstos sobre los proyectados enlaves ferroviarios, informe que es favorable.

Aprobado en principio dicho informe, se acordó que pasase el proyecto a la Comisión de Fomento para que ésta dictamine y enseguida sea llevado el asunto al pleno del Ayuntamiento. A las cinco de la tarde, Prieto salió para Miranda.—(Febus.)

El Congreso provincial continúa sus tareas. CIUDAD REAL, 26. (Por teléfono).—Han continuado ayer las tareas del Congreso de la Federación Provincial. Elige a Mesa al camarada Julio Guzmán, de Puertollano, y secretarios Pedro Gallego, de Manzanares, y José Estévez, de Ciudad Real.

Asiste al Congreso una representación de 88 delegados. Fué aprobada la gestión de la Comisión ejecutiva.

Los compañeros Cañizares y Piñuela, diputados a Cortes por la provincia, acuden a las tareas del congreso. Se acordó realizar al camarada Cardenoso, encargado del Secretariado provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra. También por unanimidad se tomó el acuerdo de protestar ante el ministro de la Gobernación de la parcialidad de las autoridades locales en la transmisión de los expedientes derivados de los sucesos de La Solana y Castellar de Santiago.

Aprobóse por unanimidad el envío de un telegrama de adhesión y confortamiento a los camaradas de Mijadilla. La discusión, suspendida por lo avanzado de la hora, continuó hoy.

Se espera con expectación la llegada del camarada Manuel Cordero, que intervendrá hoy en el acto de clausura con los compañeros Piñuela y Cañizares.

En Estado. El Congreso Internacional de Arquitectura. La Legación de España en Atenas comunica al ministerio de Estado haberse celebrado en dicha ciudad el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, con asistencia de arquitectos pertenecientes a 16 naciones.

Los representantes españoles, don José Luis Sert, don José Torres Clavés y don Ricardo Ribas Deva, tuvieron una brillante actuación, especialmente por los planos de Madrid y Barcelona, estudiados según las bases de los congresos internacionales, y otros varios trabajos, que llamaron grandemente la atención.

El Congreso de Segunda Enseñanza de Riga. Segun comunicación de la Legación de España en Riga, se ha celebrado en aquella ciudad el XV Congreso Internacional de Segunda Enseñanza.

El camarada Sabrás, contestando al discurso internacional del ministro de Instrucción Pública Ictón, destacó la obra cultural realizada por la República española, que fué muy elogiada por los congresistas y la prensa local. Asimismo ésta ha destacado la actuación de los delegados españoles Sabrás y Montaña.

Varios sucesos. Un escandaloso atraco en la Puerta del Sol. Ayer tarde, cuando abandonaba unos céntricos almacenes de la Puerta del Sol una señora llamada Agustina López de Guzmán, en las escaleras de los mismos fué agredida por un desconocido, que después de propinarle un fuerte golpe en la cabeza, la arrebató un bolsillo de mano que contenía 200 pesetas.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué atendida de lesiones de pronóstico reservado.

Un niño muerto por un camión. Ayer por la mañana, un camión del Servicio de Limpiezas, que pasaba a gran velocidad por el vecino pueblo de Vicálvaro, atropelló a un anciano que llevaba de la mano dos niños, resultando muerta una de las criaturas, de cuatro años de edad, llamada Francisco Melcón Gallardo.

El vecindario, al enterarse del suceso, adoptó una actitud hostil y pretendió agredir al chófer y prender fuego al camión, cosa que fué evitada por la guardia civil de servicio en dicho pueblo. El mecánico ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Institución Pablo Iglesias. Se abre un concurso para realizar los trabajos de cimentación del edificio de esta Institución, sito en Trafalgar, 23.

Las horas para ver el pliego de condiciones, que estará expuesto en la Secretaría número 25 (Albarran), Piamonte, número 2, serán de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, a excepción del sábado, que será solamente hasta las dos de la tarde, los días laborables, hasta el martes 29.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (EJA) 7. 424.3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 9 a 10: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera. «Himno de la Exposición de Sevilla». Alonso; «Los sobrinos del capitán Grant» (vals), Caballero; «A tus pies» (canción), A. Lara; «Liebeslied», Kreisler; «El rey vagabundo» (fantasía), Fritzi; «El ruiseñor de la huerta» (dúo), Pastor Posta y Magenti; Ballet de «Hámlet», Thomas; «Promesas» (fox), Sherman y Lewis; «Sueños», Tárrega; «La casta Susana» (fantasía), Gilbert; «Lakmé» (romanza), Delibes; «Sanón y Dalila» (danza de las sacerdotisas), Saint-Saens. Fin de la emisión.

De 10 a 11: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto, por Jesús Freire (baritone). Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Música de baile. Cierre de la estación.

Programas para mañana. UNION RADIO. (EJA) 7. 424.3 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

De 11.45 a 12.15: Nota de síntesis. Calendario astronómico. Santoral. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 12 a 1: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «La Villana» (preludio), Vives; «Blancaflor» (vals criollo), Magaldi; «Vanagloria» (fox, Berlin); «El lago de Córnez», de C. Galos; «Los pescadores de paraiso» (romanza), Bizet; «Invocación», Overt-Krebell; «Canción napolitana», Marcucci; «Los Claveles» (dúo), Sevilla, Carroño y Serrano; «Mano» (fantasía), Massenet; «La vieja Vieana» (vals), Schubert; «Meus amores» (balada gallega), S. Golpe y Baldomir; «El Corpus en Sevilla», de Albéniz. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día. Información deportiva, por Carlos Fuertes. El microfono para todos: Domingo Hernández (tenor) y Conchita Gimeno (soprano). Música de baile. «La Palabra»: Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20.15. Cierre de la estación.

El presidente de la Conferencia Interparlamentaria. El día 3 de septiembre llegará a Madrid el presidente de la Conferencia Interparlamentaria. Es t a personalidad, que es japonesa, trae su excelencia el presidente de la República diez cuadros de los mejores pintores japoneses.

EL SOCIALISTA.— Teléfono de la Administración 3 18 0 2

DEPORTES. Esta tarde Athlético-Tranviaria. A las cinco en punto, en el campo de la Recreativa El Cafeto, de la calle del Pacífico, se jugará un interesante encuentro entre un equipo del Athlético y el primero de la Agrupación Deportiva Tranviaria.

En este partido se entregará a los tranviarios la Copa Alvarez, trofeo del secretario de la Federación Castellana de Fútbol, que ganó después de reñida lucha en la pasada temporada dicho equipo.

En el Athlético se probará a varios jugadores, entre los que figurará un interior izquierdo, que jugó en el Celta, y del que se tienen excelentes impresiones de los que le han visto en los entrenamientos del equipo rojiblanco.

Funciones para hoy. CALDERON.— 6.30 y 10.45, Azabache (éxito clamoroso).

CIRCO DE PRICE.— El próximo viernes, día 1 de septiembre, inauguración de la temporada de otoño. Novena temporada oficial. Las mejores atracciones. Vea programas y cartelera.

AVENIDA.— (3 tarde y 1,50 noche.) A las 6.15, El secreto del cuarto amarillo y El perfume de la dama enlutada. A las 10.45, Niebla y Arturo. El lunes, estreno doble M. G. M.: «El príncipe del dólar y El hijo prodigo».

PROGRESO.— (2 tarde y 1 noche.) A las 6.45 y 10.45, programa doble: Manchuria y La melodia de la vida. El lunes: El paraíso del mal y Abismos de pasión.

CINEMA CHAMBERI.— (Nuevo equipo sonoro.) A las 4 (nóche, 0.50 y 0.75), 6.45 y 10.45, El gigolo y Naufragos del amor (Jeanette MacDonald). Lunes: Acéptalo esta mujer y El yate de Cupido.

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las 4.30 de la tarde y 10.15 de la noche, grandes partidos por señoras raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

PLAYA DE MADRID (carretera de El Partío).—Deportes, embalsamientos, restaurante popular, restauración de lujo. Servicio de autobuses.

Para el lunes. CALDERON.— 6.45 (3 pesetas billete), Luisa Fernanda. 10.45, Azabache (éxito clamoroso).

CASA Benitez
(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)
GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES
Trajes a medida (estambre) 100 Ptas.
Gabanes (forro seda) 90 »
Gabardinas (forro seda) 75 »
Chacons legítimos 40 »
10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo
INFANTAS, 42

UNA INFORMACIÓN DE "L'OPINIO"

El problema de Andorra y la actividad de los obispos "liberales"

BARCELONA, 26.—«L'Opinio publica unas manifestaciones hechas a uno de sus redactores por una personalidad de la Iglesia en Cataluña, y le ha dicho: «Las reuniones que se celebran desde hace unos días en Colliassabres y en Rocafort por parte de destacadas personalidades eclesásticas de Cataluña (por cierto que a la del domingo pasado asistió el fiscal de la República, señor Anguera de Saforri), tienen un carácter de seriedad, es el tema de Andorra que probablemente producirá la sustitución del actual obispo de Seo de Urgel, doctor Guixart, en aquellas entrevistas se ha tratado de llegar a una combinación de los obispos catalanes que acabe con la pugna establecida entre las dos tendencias manifestadas en el seno de nuestra clerecía. El grupo que podemos titular vaticanista, por el hecho de seguir al pie de la letra las indicaciones del Vaticano y por mantener a éste una adhesión incondicional, está representado en Cataluña de una manera especial por los obispos de Barcelona y Vich. El otro grupo, el de los eclesásticos liberales y catalanistas, está integrado por los doctores Carreiras, Lloréns, P. Miguel de Esplugas, Cardó y el obispo de Solsona, Conellas, y tiene como figura principalísima al cardenal arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer. Este último grupo, durante la dictadura, luchó para derribarla y protestó reiteradamente contra aquellas disposiciones que atacaban al sentimiento y al espíritu de Cataluña. El otro grupo, en cambio, durante el último período de la monarquía, no se movió nunca de su órbita, y en todas las ocasiones esta ha sido su táctica. El cardenal Vidal y Barraquer, siguiendo sus orientaciones y obedeciendo a sus puntos de vista diplomáticos

ECOS FILARMÓNICOS

UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL TENOR VIÑAS

Es Moyá un pueblo situado entre Vich y Maurea, y que se alza en declive sobre un paisaje abierto y sonriente. Su pasado había de ser humilde, su presente habla de una humildad que supo elevarse y enriquecerse por propios méritos intelectuales y que, una vez en las alturas, se preocupó por los humildes de Moyá en tanta o mayor cantidad que por sí mismo. Es un pueblo humilde que habría de ser más tarde un gran hombre mimado y agasajado por aristócratas y soberanos de muy diversos países, sin que por ello se sintiese jamás envanecido ni alejado de los suyos, es el tenor Francisco Viñas, fallecido a los setenta años de edad, no hace mucho más de dos meses. Su obra social, de ayuda al necesitado, de protección al desvalído, de amor al débil y de cariño a la infancia, tiene un exponente característico en la «Fiesta del Arbol Frutal», que instituyó hace unos treinta años, y cuyos frutos —tanto los materiales como los morales— puede advertir quien pisa aquel sencillo Moyá, con sus casas antiguas, cuyas portadas románicas tienen tallados en las dovelas inscripciones y motivos centenarios. Por que el jardín queda sorprendente en la sencillez que se erigen en planta sencillez patriarcal aprovechando cualquier plazaleta minúscula o cualquier espacio reducido de la vía pública; y no queda menos sorprendido ante las máximas —algunas del mismo Viñas y otras de sus admiradores— y por los cantos de exaltación a esa obra sanamente patriótica —algunos en verso vibrante sobre la firma de Maragall— que en las fachadas de los edificios advierten precisamente aquello que es tan peculiar de Moyá, por obra y gracia de Viñas, el famoso tenor. Al fundar éste la primera Fiesta del Arbol en ese pueblecito, el 16 de agosto de 1905, pronunció un discurso al cual pertenecen las siguientes líneas: «Escribamos a los que tienen la gobernación del Estado que no es con palabras, sino con obras dignas, como se regenera a la patria; implantemos una fuerza moral que se imponga contra todo destructor, y sólo así habremos podido alcanzar el día que se pueda escribir en el portal de cada casa sin temor de ser contradictorios: «Aquí reina la justicia.» Desde 1905 se viene cantando actualmente un «Himno al árbol frutal», con letra de Maragall y música de Morera, donde hay versos que son máximas, como aquel que, puesto en castellano, dice: «Los cantos son las flores; los hechos son los frutos.»

COMENTARIO

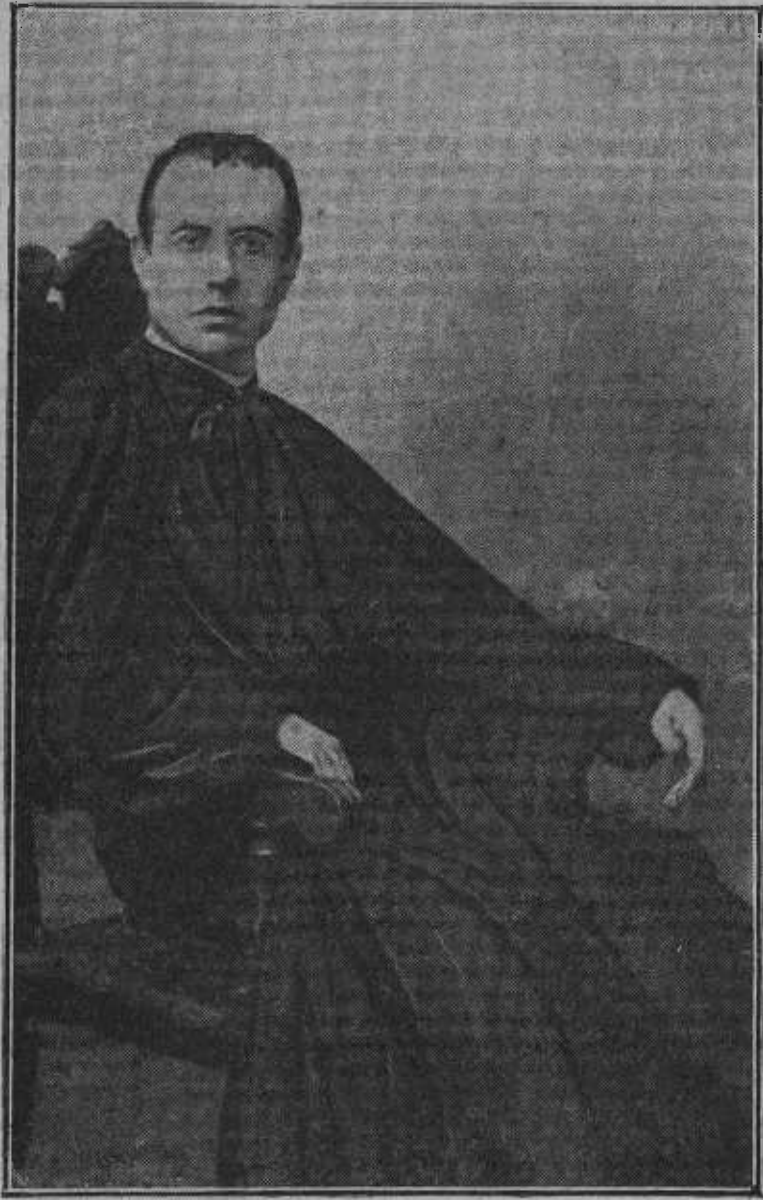
JUSTICIA

Joven, alto, elegante... Al menos así se lo dice el espejo cuando a él se mira. Un espejo infame, por lo demás: con cristil desazogado y reflejos verdes, salpicado del jabón del lavabo y sembrado de recuerdos de las moscas de tres veranos. El traje a la moda del joven desentona de la sordida habitación de la posada. Pero esto no desanima al huésped. Ya sabe él, desde que llegó a Villacacías, que su estancia aquí sería pasajera, acaso fugaz. Al fin, los jueces no tienen más remedio que empezar su carrera por un Juzgado de entrada. Mala entrada es ésta, pero aún las hay peores. Y, sobre todo, que peor sería no haber entrado siquiera y estar todavía en la casa paterna escuchando las recriminaciones de mamá por haber perdido la oposición. Por eso el joven juez sonríe en medio de la pobreza que le rodea. Además... Además... hace ya dos meses que está en Villacacías. Lo cierto es que las plantas jóvenes echan fácilmente raíces, y él las comienza a echar. Una acción tiene ya. Todavía no se ha decidido a ello, pero la cosa y «el caso» son para pensarlo... Si, ¡qué demonio! La vida solo es triste. Un juez está destinado a coherer de mazo en calabazo hasta que asiente en el estado mayor de la magistratura. Claro que él, llegado a este punto, ya se ve en Madrid, presidente de Sala. O quién sabe si en la presidencia del Supremo... Pues

De otros días

El suicidio de Fermín Ayestarán

En la propia Vizcaya son muy contados los compañeros que recordarán este caso. El único, nosotros no recordamos otro, por lo que hace a Vizcaya, de un sacerdote joven que se acerca a nuestro Partido. Fermín Ayestarán no llegó a pertenecer a nuestros cuadros, aun cuando es evidente que sentía simpatías por nues-



que, ¿no pertenece él a familia distinguida, bien acomodada, con influencias? La carrera no es que le agrada mucho, por cierto. Esto de los pleitos ajenos es aburrido. El Código, un torniquete estúpido, y las sentencias... Bueno; las sentencias le preocupan poco: tiene secretario, fiscal, adjuntos... Entre todos ellos puegan una sentencia en un dos por tres. Lo molesto es tener que simular que se falla en justicia por estudio del asunto, por comprensión del asunto... ¡el asunto! Y qué diantres le importan a él estos asuntos rurales de majaderías que se empujaron por unos centímetros de tierra? Pero... ¡alto aquí! La mano del joven juez, que anudaba la corbata, se ha detenido sobre el pecho... ¿Que no importan los centímetros de tierra? ¿No, ¿eh? ¡es un conflicto nuevo! La fortuna de don Gorgonio está en fincas rurales. Posee la mitad de las mies de Villacacías, dos grandes bosques y una dehesa boyal que dicen que robó al duque... Item más, una fila de casas en la plaza, entre ellas la familiar, que es un verdadero palacio... Por la mente del juez pasa la imagen de Cecilia, la hija única, la heredera... No; no hay que pensar mal. Nadie ni nada le prohíbe a los jueces el enamorarse de jóvenes herederas de grandes propiedades. Los jueces no han hecho voto de pobreza; tampoco son socialistas que abominan del latifundio... ¡Claro que no! Socialistas, menos que nada. Los jueces viven de la Interpretación del Derecho; sobre todo del derecho de la propiedad, que es el más discutido. Si no hubiera sagrada propiedad... ¿qué sería de los Tribunales de Justicia? ¡Vade retro, Socialismo! Y si no que le pregunten a don Gorgonio... El joven juez vuelve a sonreír recordando la pelotera que se armó en la botica anteañoche a propósito de la huelga de campesinos con que amenaza la Casa del Pueblo. ¡Verdaderamente don Gorgonio es un bravo! Dijo que él era el amor. Lo dijo sus quinientas veces y cada vez más alto y más enérgicamente.

Bien es verdad que a él, al juez, le pusieron en el apuro cuando le pidieron su opinión. ¡Hombre! Un juez no opina más que en estrados y después de enterarse muy bien... Es decir: después que se han enterado los actuarios, adjuntos, secretarios, fiscales, etc., etc. Y sobre la opinión de estos «técnicos» funda la suya el juez joven... ¿Que los técnicos pueden equivocarse? Nadie es infalible, y no es cosa de traer al papa de Roma para que falle sobre las huelgas de campesinos. ¿Que la Casa del Pueblo se subleva diciendo que el secretario es cuñado de don Gorgonio, que el fiscal es hijo de su administrador, que los adjuntos fueron nombrados en la cocina-soñorial? Eso al juez no le importa. El juez debe ser absolutamente imparcial y dejarse de chismes de vecindad. Si se escogieran los Tribunales a gusto del pueblo tendría que venir Salomón a fallar los pleitos. Por eso el joven juez no se inhibe de los personalismos, aldenamos, el aldeno a su carrera, sobre todo, delante de sí tiene un orwell... Queda un momento absorto en sus recuerdos, tan cercanos, tan lejanos, tan latentes en su probabilidad cada día más segura... Suena en sus oídos la música callejera de las ciudades; las escenas de cinematógrafo, el choque de la vajilla en los cafés y restaurantes... Escucha la voz de los amigos apenas abandonados hace dos meses.

Voces de vendedores de periódicos, platineos de los tranvías, estamajado de los daxonos... Lluven en su alma las flores de acacia del abril madrileño... Oh, es «precioso volver allí... Allí a cualquier ciudad del mundo donde la vida suave... fácil... Para ello hacen falta muchas cosas; pero las primeras son: influencias y dinero. Bueno; pueden reducirse a una sola: Dinero. Dinero... Ahora su rostro es serio otra vez. Piensa en don Gorgonio sin sonreírse de su bravura frente a los campesinos. ¿Es que don Gorgonio tiene sencillamente razón? ¿Atentar a la Sagrada Propiedad... No, en modo alguno. La Justicia sobra defender esa hacienda... ¿Con qué derecho se atenta a la riqueza privada?...

No hay más derecho que el Derecho civil, escrito en el Código vigente. Fortalecido en su espíritu, acaba su tocado el joven juez. Son las diez de la mañana y acude al Juzgado.

Una sala destaralada, con las paredes de cal, amarillentas de polvo. Pobre en los muebles escasos. Unas filas de bancos de madera. Barandilla tosca, que separa la sala del estrado. En él, tres mesas; la central, con monumental tintero seco, pluma roja (para firmar le sirve el secretario su pluma mojada), libros cerrados. Detrás, el sillón de bayeta colorada. A los lados las mesas del secretario, fiscal y adjuntos. Estos tienen tinteros llenos, plumas en uso, libros abiertos, papeles vivientes... Presidiendo el lugar, y suspendida del mismo clavo que mantuvo el retrato de Alfonso, hay una cruz múltiple de la República.

Afuera, en los pasillos estrechos, oscurísimos, sucios y teleranosos, esperan unos campesinos, ingenuamente maliciosos, que no habiéndose arreglado con el amo bajo ninguna forma, han decidido allear el asunto a la Justicia.

Matilde DE LA TORRE
De la intención monárquica

Jefes y oficiales expulsados del ejército

Como consecuencia del testimonio remitido al ministerio de la Guerra por el Tribunal Supremo de Justicia, dimanante de la causa fallada por la Sala sexta e instruida por el delito de rebelión militar cometido en Madrid y Alcalá en la madrugada del 10 de agosto de 1932, han sido dados de baja definitiva en el ejército los siguientes jefes y oficiales:

EXTREMADURA

El presidente del Jurado mixto rural desmiente al diputado Madariaga

CACERES, 26.—El presidente del Jurado mixto del trabajo rural, Tomás Lucas, en una entrevista con los periodistas, les ha pedido protesten contra las manifestaciones hechas por el diputado agrario Madariaga a los periódicos, relativas a supuestas palabras del señor Lucas de que no respetará ninguna ley y que se retirará en el pueblo de Membrejo el caso de Miajadas.

El referido presidente califica de calumniosas e insidiosas esas declaraciones de Madariaga, y asegura que llevará a los Tribunales al autor o autores de las informaciones dadas a dicho diputado en tal sentido. (Febus.)

Un automóvil atropella a tres supuestos atrevidos.

BADAJOS, 26.—En la carretera de Sevilla, a nueve kilómetros de esta capital, y entre el pueblo Albuera, un automóvil, propiedad de unos vecinos de Santa Marta, cuyo nombre se ignora aún por darse a la fuga, marchaba a gran velocidad cuando tres hombres, colocados en medio del camino, trataron de obligar al conductor a detenerse, según versión particular del dueño del vehículo que lo ocupaba en unión de su familia. Sospechando, por el aspecto de los individuos, que éstos intentaban un atraco, dió orden al chofer de forzar la marcha, y el carruaje pasó por encima de Manuel Salguero, matándolo, e hiriendo a Poino Barriga y Benito Gil, tan gravemente, que el primero ha entrado en período agónico. Benito ha manifestado que iban en busca de trabajo y que se acostaron a descansar en el borde de la carretera, siendo atropellados.

Por la situación del cadáver y antecedentes de dichos sujetos y otras circunstancias, parece ser que la primera versión sea la cierta.

una severa sanción para los culpables. De él reproducidos los párrafos siguientes:

«Estos hechos tienen la característica de los que, con más frecuencia cada vez, vienen produciéndose en pueblos de toda España. Los trabajadores sin trabajo, los obreros familiares, depauperados, además de la tragedia del hambre, que ocasiona en ellos un sinnúmero de víctimas, muchísimas muertes disimuladas por fiebres de variadas denominaciones, además del horrible sufrimiento de su penuria llevada al último extremo, caen en las calles al cerén de las balas de servidores del Estado republicano. ¡Es monstruoso!

Ante estos hechos, como hombres, como españoles y como trabajadores organizados, protestamos enérgicamente, como protestarán, sin duda, todos los ciudadanos que sientan, que piensen y que midan todo el horror y toda la intensidad de esta tragedia, sea cual sea la posición que ocupen en la sociedad.

Las autoridades de la República no cumplirán con su deber de procurar que la justicia no sea un mito, si no castigan como merecen este crimen de Miajadas, si no ponen en plazo inmediato remedio eficaz a tanto ruín atropello. Al señor gobernador civil denunciamos toda la trama, toda la urdimbre, toda la serie de motivos que engendran estos luctuosos hechos, porque a diario observa el malestar justificadísimo que hay en todos los pueblos de la provincia, debido a la intransigencia ceril de los patronos, sordos, impenitentes ante el hambre de las masas obreras, haciéndole saber nuestro clamor y nuestra demanda de que procure se haga cumplida justicia ahora, ya que no se hizo antes.

Al pedir la justicia que cumple hacer a un Gobierno democrático, en el que el pueblo depositó su confianza, pedimos en primer lugar a este Gobierno que en este nuevo proceso, ítem de la larga serie que venimos sufriendo, no se juzgue a los encartados por tribunales militares, sino por los civiles, ya que el tribunal militar en este caso es incompatible, por ser juez y parte, y por tanto ello constituiría un verdadero atentado a la moral y a la ética en la administración de justicia.

A nuestros compañeros todos les advertimos que, frente a la impunidad, frente al desamparo en que se deja al pueblo republicano, hora es de organizar un plan de defensa y de tener el ánimo vigilante para evitar el ataque o para responder a él millares de brazos, que no pueden permanecer ociosos, cuando hay abundancia de tierras y de frutos, cuando los detentadores de esas tierras y de esos frutos niegan todo sustento, y menos cuando al sitio por hambre injusto e inhumano se añade la traición de un crimen tramado entre libaciones y entrega de dinero en un casino o en una sacristía...»

Continuamos recibiendo ininterrumpidamente cartas y telegramas de las organizaciones obreras, exteriorizando su protesta ante los sucesos acaecidos en Miajadas hace pocos días. De ellas, deben tomar buena cuenta las autoridades que substancien la causa correspondiente, porque el deseo unánime de todos los trabajadores de España es que se cumpla la justicia en aquellos elementos que ofenden gravemente a la clase trabajadora sin establecer diferencias entre épocas pasadas y la presente.

DECRETO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se crea en el ministerio un Consejo de Dirección

En la «Gaceta» del día 25 se publica el siguiente decreto: «La reciente creación del Ministerio de Industria y Comercio, respondiendo a imperativos de la actual concepción y desarrollo de los servicios que han pasado a integrar el nuevo departamento, requiere, para la eficacia de la gestión que a éste está encomendada, una serie de medidas o disposiciones que, articulando ordenadamente los distintos servicios y el trámite de los asuntos, permitan la necesaria agilidad de actuación para hacer frente a las circunstancias de orden interior y exterior que constantemente modifican la situación de nuestros productos en los mercados exteriores y, en consecuencia, las condiciones en que se desarrolla la producción de los mismos y la importación y consumo de productos extranjeros.

Los servicios de Comercio, Industria y Minas precisan de una adaptación a la modalidad que representa el nuevo Ministerio y de una acción coordinadora entre ellos y los que corresponden a otros departamentos ministeriales. Conocido el plan y estudiados experimentalmente las necesidades que deben satisfacerse, se inicia su desarrollo con el presente decreto, creando el Consejo de Dirección que, bajo la presidencia del propio ministro, de economía y unidad al departamento, coordinando los diversos problemas que al mismo competen y asegurando la eficiencia de una labor que, hoy más que nunca, debe reunir los requisitos de un depurado tecnicismo y una inquebrantable continuidad.

Bajo los auspicios del Consejo de Dirección, el Ministerio de Industria y Comercio imprimirá una mayor rapidez en sus trámites burocráticos, guardará un contacto más íntimo con los elementos productores y exportadores, a través de sus órganos consultivos afectos al propio Ministerio, y podrá responder con mayor prontitud y eficacia a las múltiples exigencias que la delicada situación económica mundial plantea.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Industria y Comercio, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de coordinar la actuación de los diversos centros y organismos que integran el Ministerio de Industria y Comercio y asegurar la continuidad y armonía de las funciones que le están encomendadas, se crea en dicho departamento un Consejo de Dirección, constituido por el subsecretario, el presidente y el secretario general del Consejo Ordenador de Economía; los directores generales de Comercio y Política Arancelaria;

La Federación Provincial de Sociedades Obreras, la Agrupación Socialista, la Juventud Socialista y la Federación Local de Cáceres, ante los indignantes sucesos de Miajadas, han hecho público un vibrante manifiesto, protestando de lo acaecido y pidiendo

El mitin de hoy en Santander

Se espera que concurren al acto más de once mil socialistas de toda España

SANTANDER, 27 (1 m.).—A las diez de la noche ha llegado a esta capital el ministro de Estado, compañero de los Ríos, procedente de San Sebastián. Desde la estación se trasladó directamente a la Universidad Internacional, donde permanecerá hasta la hora de la celebración del mitin de las Juventudes Socialistas, en la plaza de toros. Se espera concurrirán más de 11.000 socialistas de todos los pueblos de España. En la población se nota gran animación, pues ya ha empezado a llegar representación de diferentes puntos. También han llegado periódicos en gran número. El acto promete ser trascendental. —(Febus.)

En Norteamérica

Roosevelt declara que en su país no se ha llegado a la inflación

WASHINGTON, 26.—La declaración hecha en Hyde Park, Nueva York, residente veraniego del presidente Roosevelt, de que en los Estados Unidos no hay inflación, ha ayudado grandemente a preparar el ánimo del N. I. R. A. e su campaña de aumentar el número de empleos, aumento que comenzará en la semana próxima.

El objetivo del Gobierno al hacer su declaración ha sido el de asegurar al país que no habrá subidas severas en los precios por inflación monetaria. El general Johnson, administrador del N. I. R. A., es opuesto a la inflación, en tanto que el senador Elmer Thomas, de Okeahoma, es el líder de los inflacionistas y ha dirigido una carta abierta al Banco de la Reserva Federal exigiendo que la inflación comience con la emisión de dinero papel. Asimismo dicho senador protesta contra la política del Banco de aumentar sus compras de títulos del Gobierno, medida adoptada para facilitar crédito a los que negocian por Bancos. —(United Press.)

Adhesión a un homenaje

El Grupo Cultural Jaime Vera, enterado del propósito de la Cooperativa Obrera de Viviendas Baratas de efectuar un acto de adhesión a la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, manifiesta su absoluta identificación con tal proyecto, al que prestará su más decidido esfuerzo. —(El Comité.)

El periódico suizo "Arbeiter Blatt", prohibido en Alemania

LUCERNA, 26.—El periódico socialista «Arbeiter Blatt» ha sido prohibido en Alemania. —(United Press.)

laría, Industria y Minas; los presidentes del Consejo de Industria y de Minas; el jefe de la Asesoría Jurídica y los jefes de Sección del ministerio.

Art. 2.º El Consejo de Dirección del ministerio actuará dividido en tres secciones: de Comercio, de Política Arancelaria, de Industria y de Minas, cada una de las cuales será presidida por el ministro o el subsecretario, y estará integrada por el director general y los jefes de sección del ramo respectivo, formando parte de todas ellas la representación del Consejo Ordenador de la Economía y el jefe de la Asesoría Jurídica, y de la de Industria y Minas, los presidentes de los correspondientes Consejos.

Cuando la importancia o el carácter de los asuntos a tratar lo requiera, podrá reunirse el Consejo en pleno, integrado por las tres secciones que lo constituyen, más los jefes de los servicios centrales del ministerio, que podrán asimismo ser convocados, en los casos en que así proceda, a las reuniones parciales de las secciones.

La secretaria del Consejo de Dirección en pleno corresponderá al oficial mayor del ministerio y a la de las secciones al jefe que por cada dirección general se designe.

Art. 3.º El Consejo de Dirección será necesariamente oído, en pleno o en secciones, como trámite previo a toda resolución de carácter general que afecte a la organización de los servicios y del personal y al régimen interno del ministerio y de las Direcciones generales y organismos que lo integran y, potestativamente, en los asuntos correspondientes a la competencia de los diversos servicios en que, por iniciativa ministerial o a propuesta de sus respectivas Direcciones generales, así se acuerde.

En uno u otro caso se levantará acta de las sesiones y se hará constar, cuando proceda, en los respectivos expedientes, previamente a la resolución definitiva de los mismos, el informe recaído.

La policía finlandesa realiza una requisita de documentos antifascistas

KIEL, 26.—La policía ha requisado unos veinte banderos pertenecientes en su mayor parte a socialistas, sospechándose que con ellos se transportaban impresos clandestinos, de tendencia antifascista, a Dinamarca. —(United Press.)